

UNIVERSIDAD Y MODERNIDAD EN HISPANOAMÉRICA.

AUTOAFIRMACIÓN DE CHILE Y DEL NUEVO MUNDO FRENTE AL VIEJO, DEL BARROCO A LA POSTMODERNIDAD

por

Bernardino Bravo Lira

Académico de Número

La superioridad mundial de Europa en la Edad Moderna se debió en buena parte a las letras y a las armas. Esta pareja no puede menos que recordar el *non armis tantum sed iure*, a la que, desde Iamblico hasta Justiniano se atribuyó en la Antigüedad la supremacía de Roma¹. La disputa sobre las excelencias de las letras y las armas es un tópico todavía en la época del Barroco, como lo muestra, por ejemplo, Cervantes².

Pero en la Edad Moderna las cosas se plantean en términos distintos. Las letras y las armas aparecen en cierto modo institucionalizadas: Las unas en la universidad y las otras en los ejércitos permanentes. Así como la Universidad desplaza a las antiguas escuelas monásticas y al estudioso aislado, las fuerzas armadas permanentes y el militar profesional desplazan a la hueste medieval y al simple guerrero.

En estas condiciones la universidad no tardó en ocupar un primer plano en Europa³

¹Iamblico, citado por Jordanes, *Romana*, ed. Mommsen, Theodor *Monumenta Germaniae Historicae* A.A. 1, Berlín 1882, hay reimpresión 1961. *Corpus iuris civilis*, Arenga, pr.

²Cervantes, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, 1, 38.

³Para esto y lo que sigue, Irsay, Stephen, *Histoire des universités françaises étrangères dès origines a nos jours*, 2 vols., París 1933-35. Grundmann, Herbert, *Vom Ursprung der Universitaeten im Mittelalter*, Berlín 1957. Baldwin, James W. y Goldthwaite, Richard A. (ed.), *Universities in Politics. Case Studies from the late Middle Ages and Early Modern Period*, Baltimore 1972, con trabajos de varios autores. Arnaldi, Girolamo (ed.), *Le origini dell'Università*, Bolonia 1974, con estudios de diversos autores. Cobban, A.B., *The Medieval Universities. Their Development and Organization*, Londres 1975. Bellomo, Manlio, *Saggio sull'Università nell'età del diritto comun*, Catania 1979, Roma 1999, trad. castellana, Madrid 1999. Patschovsky, Alexander y Rabe, Horst *Die Universitaet in Alteuropa*, Constanza 1994, Ruegg, Walter, *A History of the University in Europa*, 4 vols., Cambridge 1991.

y como tal pasó a la América indiana y Filipinas⁴. A ambos lados del Atlántico el cultivo del saber dejó de ser un lujo y se convirtió en una condición de supervivencia para un país o un pueblo. Abandonarlo a otros, en términos de no poder juzgar sus resultados, equivale caer bajo su dependencia. En otras palabras, lo que fija la posición de cada uno en el escenario mundial no es tan sólo la situación geográfica, las riquezas naturales, la población, el poderío militar o la estabilidad institucional. Por encima de todo eso está la propia capacidad para sacar el mejor partido de tales condiciones.

Cada pueblo alcanza el puesto que su nivel cultural le permite, nivel que está dado, no por la media de los habitantes sino por las más altas cumbres del espíritu. Vale decir, por el cultivo del saber. Sin él, la dependencia mental, la peor de todas, es inevitable. Y se paga, en el mejor de los casos, en su justo precio. En este sentido la Universidad es condición de independencia. Carecer de ella o tenerla de segunda clase, equivale, a condenarse a depender tarde o temprano de potencias más creadoras y expansivas. Lo cual vale no sólo en el plano tecnológico o económico, sino ante todo en el intelectual y cultural. Si no, que lo digan tantos pueblos asiáticos y africanos, a los cuales no les falta ni territorio, ni riquezas naturales, ni población y sin embargo no pueden sustraerse a la dependencia mental y económica de grandes potencias.

Letras y armas allende el Atlántico

En la América indiana y Filipinas las letras y las armas no tardaron en echar raíces. Ya en las expediciones de descubrimiento y conquista comparecen tres personajes indispensables, a saber, capitán, clérigo de misa y escribano⁵. Terminada la conquista, el núcleo dirigente se articula en torno al letrado, secular o eclesiástico, formado en la universidad, y al militar, diestro en el arte de la guerra. Así junto a oficios letrados, como el de oidor, están los de capa y espada como los de gobernador, virrey, etc. Los eclesiásticos, obispo o canónigo, además, también suponen grados universitarios, en filosofía, teología, o cánones⁶.

Pero Hispanoamérica es mucho mayor que el Viejo Continente en extensión y en variedad de paisajes y de pueblos que la habitan. Al igual que Europa, uno de sus

⁴Bravo Lira, Bernardino, "Universidad española y universidad hispanoamericana. De la Ilustración al liberalismo", en *Historia* 11, Santiago, 1972-1973.

⁵Bravo Lira, Bernardino, "La institución notarial en Chile" (1978), ahora en el mismo *Derecho Común y Derecho propio en el Nuevo Mundo*, Santiago 1989.

⁶Bravo Lira, Bernardino, "Oficio y oficina, dos etapas en la historia del Estado indiano" (1981), ahora en el mismo, nota 5.

rasgos constitutivos es la pluralidad, en este caso agigantada por la multitud de razas, lenguas, pueblos, creencias, costumbres, regiones y demás⁷. Las Indias o los reinos de Indias, como se los llama, siempre en plural, son todo menos un bloque, relativamente unitario y uniforme. Constituyen un conjunto, compuesto de partes con mucho en común, pero sumamente disímiles entre sí. Esto es patente desde el punto de vista político. Hispanoamérica nunca constituyó una unidad, con capital y gobierno único. Antes bien, desde la conquista países y pueblos se diferenciaron entre sí hasta el punto de que hubo ciudades que fueron fundadas para ser sus capitales. Tal es el caso de Lima, pero también de Bogotá, Asunción o Santiago de Chile. De este modo encontramos a lo largo y a lo ancho del continente múltiples centros de orden político, religioso, judicial, cultural, económico y demás, cuyo ámbito de proyección tiene un radio variable.

Como en el Viejo Mundo, la mayor o menor relevancia de cada país o de estos distintos centros descansa en buena parte sobre las letras y las armas. Originariamente México y Lima, con sus universidades, su arzobispado y su poderío bélico y económico fueron los ejes de la historia iberoamericana. Las cosas cambiaron desde mediados del siglo XVIII con el florecer de una serie de centros menores entre los que se cuentan Guatemala, Charcas (Bolivia), Quito, Caracas y Santiago. De todos modos, estaban lejos de suponer una concurrencia para Lima y México. Pero en el siglo XIX se produce un vuelco. México y Perú se desfondan militar y universitaria-mente, en tanto que Chile, Argentina y Brasil, emergen como potencias principalmente en esos planos. Allí encontramos los grandes focos de una cultura de abogados de alcance iberoamericano⁹.

⁷Csaky Moritz, "W.A. Mozart und die Pluralität der Habsburgermonarchie" en el mismo y Pass, Walter, (ed.), *Europa im Zeitalter Mozarts*, Viena-Colonia-Weimar 1995. El mismo, *Ideologie der Operette und Wiener moderne*, Viena-Colonia-Weimar 1996. Bade Klaus (ed.) *Die multikulturelle Herausforderung*, Munich 1996. Bravo Lira, Bernardino "AEIOU, La Casa de Austria en el Viejo y en el Nuevo Mundo", en BACH; 1996.

⁸Por todos, Céspedes del Castillo, Guillermo. *América hispánica 1492-1898*, Madrid 1983. Brading, David A. *The First America: the Spanish Monarchy, Creole patriots and the liberal state 1492-1867*, Cambridge 1991. Altuve-Febres Lores, Fernán. *Los reinos del Perú. Apuntes sobre la monarquía peruana*, Lima 1996.

⁹Steger, Hanns-Albert, *Die Universitäten in der gesellschaftlichen Entwicklung Lateinamerikas*, Bielefeld 1967-1968, trad. castellana México 1974, pp. 284 ss. El mismo, "Hochschulplanung in Lateinamerika" en *Zeitschrift fuer Lateinamerika-Wien*, Viena 1971. El mismo: "Die Bedeutung des römischen Rechtes fuer die Lateinamerikanische Universität im 19. und 20. Jahrhundert", en Catalano, Pierangelo (ed.), *Diritto romano e Università nell'America Latina*, Università de Sassari, Sassari 1973. Bravo Lira, Bernardino, "La Universidad de Chile, proyección nacional e internacional en el siglo XIX" en *Revista de Ciencias Sociales* 39, Valparaíso 1994.

Vale la pena detenerse en el caso de Chile. Mirado de cerca, deja ver la transformación de un país pequeño, pobre y alejado de los grandes centros, hasta convertirse en una potencia de significación Iberoamericana.

Una universidad afortunada

Chile nació en el siglo XVI como prolongación del mundo moderno, que por entonces comenzaba a formarse bajo la preponderancia de Europa. Todo concurrió para que fuera el último extremo del Nuevo Mundo. Geográficamente, se hallaba al término del continente americano y cronológicamente, su conquista fue la última en la cuenca del Pacífico. Comenzó en 1540, cuando había transcurrido casi medio siglo del descubrimiento colombino.

Santiago, fundado en 1541, primer asentamiento permanente de los europeos en esta región, cerró la serie de capitales de la vertiente del Pacífico, después de Panamá, Guatemala, Lima, Bogotá, Asunción y Charcas. A la vista de esto, no es extraño que las instituciones básicas de Chile fueran también tardías en comparación a las de otros países, donde ciudades y cabildos, gobernación y corregimientos, justicias reales, cajas reales de hacienda y parroquias y obispados fueron introducidos con anterioridad. En Chile sus orígenes se remontan al período 1541-1561, pero para el establecimiento del ejército permanente y de la Real Audiencia hay que esperar hasta principios del siglo XVII¹⁰. La primera universidad, la de Santo Tomás es todavía posterior¹¹.

Fue la séptima del Nuevo Mundo, pero una de las más afortunadas. Desde su apertura hasta nuestros días ha acertado a renovarse y mantener, como rara continuidad, por espacio de casi cuatro siglos, los estudios, las lecciones y los grados. De ahí que Ávila Martel haya podido decir: “desde la solemne inauguración de la universidad el 19 de agosto de 1622 hasta hoy, sin interrupción, aunque con diversos regímenes orgánicos y cambios de nombre corre la historia de la Universidad de Chile”¹².

¹⁰Bravo Lira, Bernardino, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Santiago 1993².

¹¹Para esto y lo que sigue, Medina, José Toribio, *La instrucción pública en Chile, desde sus orígenes hasta la fundación de la Universidad de San Felipe*, 2 vols., Santiago 1905. Ávila Martel, Alamiro, *Reseña histórica de la Universidad de Chile (1622-1979)*, Santiago 1979. Bravo Lira, Bernardino, *La Universidad en la historia de Chile (1622-1992)*, Santiago 1992.

¹²Ávila Martel, nota 11, p. 74. Bravo Lira, Bernardino, nota 11, Mellafe, Rolando, Rebolledo, Antonia y Cárdenas, Mario, *Historia de la Universidad de Chile*, Santiago 1992. Serrano, Sol, *Universidad y Nación. Chile en el siglo XIX*, Santiago 1993, obra útil, pero carente de un estado de la cuestión. Esto hace difícil diferenciar lo que es repetición de otros autores, sin citarlos ni nombrarlos, y lo que es aporte de la escritora.

En cambio las otras universidades americanas más antiguas, desaparecieron en los siglos XVIII o XIX, con la sola excepción de la de San Marcos de Lima: la de Santo Domingo (1538), decana de América en la década de 1840, la de México 1551 en 1833; la de Santiago de La Paz (1558) en 1767; la de San Fulgencio de Quito (1603) en 1786 y la Javeriana de Bogotá (1621) en 1767¹³. De esta suerte, la Universidad de Chile es actualmente la más antigua fuera de Europa, después de la de San Marcos.

Pero su fortuna no es sólo la de una larga vida. Su historia es inseparable del país y de Hispanoamérica. En el siglo que corre entre 1760 y 1860 su proyección rebasó las fronteras de Chile y la universidad se convirtió en foco de una cultura de abogados de dimensión iberoamericana, al paso que Chile se convertía, a su vez, en la primera potencia del Pacífico Sur. De esto queremos ocuparnos aquí, aprovechando una coincidencia cronológica. En 1999 se cumplen 160 años, desde que la Universidad de Chile recibió su actual denominación.

Historia de larga duración

Corría el año 1839 y Chile se hallaba en guerra contra la confederación Perú-boliviana. Con este motivo el gobierno fue investido de facultades extraordinarias. Usando a ellas, el Ministro del Interior, Mariano Egaña, graduado en la Real Universidad de San Felipe, dispuso por un decreto con fuerza de ley, que en adelante dicha casa de estudios se llamara Universidad de Chile¹⁴.

En rigor no fue otro cosa que un nuevo nombre para una institución varias veces centenaria, que tenía entonces más de dos siglos de funcionamiento ininterrumpido, desde 1622 como Universidad de Santo Tomás y desde 1738 como Real Universidad de San Felipe¹⁵. Estos cambios de denominación, similares a los que registran las universidades europeas que cuentan también con siglos de existencia, no pasan de ser, en último término, accidentes dentro de su historia, que, sin solución de continuidad se prolonga de centuria en centuria. De hecho, al erigirse la Universidad de San Felipe, la primitiva Universidad de Santo Tomás subsistió como colegio incorporado a ella y, de modo similar, al instalarse la Universidad de Chile los

¹³Rodríguez Cruz, Agueda María, O.P., *Historia de las Universidades hispanoamericanas. Período hispánico*, 2 vols. Bogotá 1973. La misma, *La Universidad en la América Hispánica*, Madrid 1992.

¹⁴Decreto con fuerza de ley, Santiago 17 de abril de 1839 en *Boletín de las leyes* 1839, 8, 12ª, Baeza Marambio, Mario, *Esquema y notas para una historia de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile*, Santiago 1944.

¹⁵Medina, José Toribio, *Historia de la Real Universidad de San Felipe de Santiago de Chile*, 2 vols., Santiago 1928.

HISTORIA DE LARGA DURACIÓN.
SELLO UNIVERSITARIO DESDE 1622 EN ADELANTE



Universidad de Santo Tomás. *Sello del Prior del Convento de Santo Domingo, rector de la Universidad.*



Real Universidad de San Felipe. *Sello mayor, con la leyenda en latín "Academia del Reino de Chile".*



Universidad de Chile. *Sello con la leyenda Universidad de Chile. Emblema de las cinco Facultades: Leyes y Ciencias Políticas, Medicina, Matemáticas, Filosofía y Humanidades y en el centro Teología.*

doctores de la de San Felipe pasaron a formar parte de las Facultades correspondientes¹⁶.

Ésta es la columna vertebral de la historia universitaria en este país,¹ desde sus comienzos en el siglo XVII hasta las nuevas y novísimas universidades surgidas a fines del siglo XX. Decana entre las nuevas es la Universidad Católica de Chile, fundada a fines del siglo XIX¹⁷. La siguen entre 1919 y 1957 las universidades de Concepción, Católica de Valparaíso, Austral y Católica del Norte, así como las técnicas Santa María y del Estado, hoy Universidad de Santiago¹⁸. Completa el cuadro una reciente y numerosa generación de novísimas universidades, nacidas o desprendidas de las anteriores a partir de 1982¹⁹.

Estamos, pues, ante una historia de larga duración que cubre las grandes épocas de la vida nacional. Pero, como Chile desde sus orígenes forma parte del mundo moderno, dichas etapas guardan natural correspondencia con los principales hitos de la historia mundial. Así a la Modernidad barroca sigue la ilustrada y al triunfo de ella en el siglo XIX, su ocaso en el siglo XX. Nuestra exposición se ajusta a este itinerario de la Modernidad a la Postmodernidad en Hispanoamérica.

Universidad y nacionalidad

En Chile su punto de partida es la *universidad de estudios eclesiásticos 1622-1747*, la primera que otorgó grados en el país. Con ella ingresa Chile al mundo del saber. Corresponde a la consolidación de la nacionalidad en la época del barroco.

Ella deja paso a la *universidad foco de una cultura de abogados 1758-1852* de alcance iberoamericano. Su auge coincide con la transformación de Chile en una potencia americana del Pacífico Sur en época de la Ilustración. Entonces se amplía el espectro de los estudios para comprender saberes profanos como derecho, medicina y matemáticas. Con ello, se amplía también la gravitación de la universidad a otros países de Hispanoamérica. Su centro son los estudios jurídicos y la cultura de abogados que prevalece en los medios dirigentes.

A estas alturas cobra forma la *universidad profesionalista 1852-1927*, al servicio de la modernización, propia de un Chile próspero y poderoso, dentro del mundo moderno, dominado por la creencia en el progreso indefinido. Su tarea se concentra en

¹⁶Ver nota 12 Sobre los colegios reales, Lira Montt, Luis. "Los colegios reales de Santiago de Chile. Reseña histórica e índice de colegiales", Santiago 1977. Incluye el colegio de Chillán.

¹⁷Krebs Ricardo y otros, *Historia de la Universidad Católica de Chile 1888-1988*, 2 vols., Santiago 1994. Bravo Lira, nota 11

¹⁸Bravo Lira, nota 11

¹⁹*Id.*

contribuir al progreso del país y de Iberoamérica, principalmente mediante la formación de profesionales, no sólo en el área del derecho, sino también de la medicina, la ingeniería y la pedagogía. Bajo esta orientación nacen algunas nuevas universidades: la Católica de Chile, y luego la de Concepción y la Católica de Valparaíso.

En el incierto escenario posterior a la primera guerra mundial (1914-1918) surge la *universidad investigadora 1927-adelante*, al servicio de las ciencias. No se limita a transmitir conocimientos elaborados, sino que participa en el cultivo del saber. Mientras la Modernidad antropocéntrica y el universo mental del progreso indefinido entran en declinación en Europa y en el mundo, Chile se sume en una crisis de larga duración. La cultura de abogados llega a su ocaso y se multiplican las universidades. La universidad no es ajena a la superación de la crisis y a la transformación de Chile en un país emergente en la década de 1980.

Estas cuatro etapas constituyen el núcleo de nuestra exposición. Van precedidas de un estado de la cuestión, sin el cual sería imposible abordar el tema en los términos, en que lo hacemos aquí.

I

ESTADO DE LA CUESTIÓN.

UNIVERSIDAD Y MODERNIDAD EN EL NUEVO MUNDO

En el caso de la universidad chilena no es fácil rehacer la ruta de la Modernidad a la Postmodernidad. Dos grandes obstáculos salen al paso. Demasiado a menudo se reduce la vida universitaria al ámbito de sus aulas y la propia universidad a una institución establecida en el siglo XIX por el Estado, sin otra razón de ser que cumplir los fines que le señalen las leyes y los gobiernos.

Por un error de método, se ha olvidado que como señala Peter Moraw. Por naturaleza la historia de la universidad es historia general²⁰, es decir no cabe plantearla hacia adentro. Su marco mínimo inteligible es el del medio al cual pertenece y el ámbito sobre el cual se proyecta. Aunque el saber es en sí mismo universal, su cultivo se hace e irradia dentro de ciertos límites. Por eso, la historia de la universidad no puede reducirse a sus anales, cátedras y catedráticos, lecciones y actos públicos. Sólo puede comprenderse cabalmente en un contexto abierto hacia afuera, en el espacio y en el tiempo. De otro modo es imposible percibir su real significación sea en el ámbito de una región, de un país o en el plano internacional.

²⁰Moraw, Peter, "Einheit und Vielfalt der Universitaet in Alten Europa", en Patschovsky y Rabe, nota 3, p. 15.

Pero, también se ha pasado por alto que la historia de las universidades anteriores al siglo XIX, como las más antiguas de Iberoamérica, pertenece al largo tiempo. No puede ser de otro modo. En el caso de la Universidad de Chile, olvidarlo equivale a ignorar su papel en la forja de la identidad de Chile e Iberoamérica. Sin embargo en curso del siglo XIX se desvaneció entre sus hombres la conciencia de los orígenes y de su papel en la historia del país y de Hispanoamérica, tan viva en sus grandes figuras: Bello, José Miguel de la Barra, Domeyko, Antonio Varas²¹. Se llegó a creer que ella había sido fundada en 1842 por la ley que le dio un nuevo estatuto orgánico. Lo que equivalía a asimilarla a los cientos de universidades nacidas en el siglo XIX fuera de Europa, en países como los Estados Unidos o incluso en algunos de Asia²². Todo lo cual no pudo menos que perjudicar tanto su imagen nacional e internacional, como su posición cara al Estado.

Universidad y Estado

Al reducir su historia a los siglos XIX y XX, la Universidad se condenó en primer lugar a ignorar su contribución a la formación de Chile en los siglos anteriores. Sin saberlo, se eliminó de un golpe todo su aporte a la consolidación nacional en la época del Barroco, a la expansión nacional en la época de la Ilustración, hasta la independencia y a su ulterior transformación en primera potencia del Pacífico Sur, tras la guerra de 1837-1839, durante la cual, un decreto con fuerza de ley le dio la denominación de Universidad de Chile. En una palabra, más que como factor del engrandecimiento de Chile, la universidad apareció como fruto del mismo.

En segundo término, a consecuencia de lo anterior, la universidad dejó de ser considerada como una institución con misión y vida propia, independiente del Estado. Se la miró como instituida por ley y, por ende, sometida al Estado, al modo de las oficinas o servicios públicos. En lugar de ser acreedora al respeto y al respaldo de los gobernantes, a causa de la función nacional e irremplazable que es su razón de ser, se la supuso nacida a su servicio y sometida a ellos, al modo de las instituciones fiscales, sin autonomía ni recursos propios.

²¹Ávila Martel, nota 11, p. 74.

²²En general se considera, en palabras de Muller, que la adopción de las bases de la Universidad Humboldt en Estados Unidos significó "no la reforma sino el origen de la universidad norteamericana". Iniciadora fue la John Hopkins, en 1876. Su ejemplo fue seguido por otras instituciones, como el Colegio de Harvard fundado en el siglo XVII, que se transformó en universidad. Contemporáneas son las universidades de Japón, Líbano y países árabes de África, Canadá y Australia. Muller, Steven, *Wilhelm von Humboldt and the University in the United States*, en *Alexander von Humboldt Stiftung Mitteilungen*, Bonn 1979, Mommsen, Wolfgang, "The Academic Profession in the United States", en Clark Burton (ed.), *The Academic Profession*, Berkeley 1987.

Contribuyó a perpetuar esta *capiti deminutio* un cierto menosprecio del pasado chileno, por su raíz española y católica, el famoso *progresar es desespañolizarse* de Bilbao²³. Ávila Martel no vaciló en calificarlo de “increíble ceguera de los hombres de letras del siglo XIX y parte del actual, que quieren borrar toda tradición que tuviera algo que ver con España y con lo eclesiástico”²⁴. Pero, como suele ocurrir, más que los prejuicios, pesó una simple confusión. Conforme a la mencionada ley de 1842, la universidad debía anualmente celebrar una sesión solemne, en los días de fiestas patrias. Como la instalación se verificó en una de esas efemérides, el 19 de septiembre de 1843, se entendió que dicha sesión tenía por objeto conmemorar la ley o la instalación. De esta manera en 1893 se celebró el cincuentenario de esta última y en 1842 el centenario de la ley²⁵.

Pero, tal vez, lo más perjudicial de esta mutilación del propio pasado fue la incapacidad para reconocer el peso de la tradición, peso que, lejos de ser un lastre, es como una quilla, que las universidades más recientes dentro y fuera de Chile darían cualquier cosa por tener, para no verse condenadas a comenzar y recomenzar una y otra vez.

Imagen disminuida

Tuvo que ser un alemán quien lo hiciera notar. Steger comparó la significación de la Universidad de Chile en Iberoamérica durante el siglo XIX con la de la Universidad de Berlín en Europa. A su juicio la superioridad de ambas tiene el mismo fundamento. No son construcciones en el aire. Antes bien, las dos se asientan firmemente sobre una tradición que viene de lejos²⁶. Humboldt se había compenetrado con ella a través de sus estudios de filosofía del lenguaje, al paso que Bello lo hizo a través de sus indagaciones acerca del *Poema del Cid* y *Las Siete Partidas*, que le valieron el calificativo de medievalista, el primero en el Nuevo Mundo.

No está demás apuntar que otros autores ofrecen esta misma explicación para la difusión, en Hispanoamérica del código civil chileno, obra de Bello. De él se afirma

²³Bilbao, Francisco, “Desespañolización”, carta a Emilio Castelar, Buenos Aires 1864, ahora en sus *Obras Completas*, 2 vols., Santiago 1898, 2, pp. 315 ss. Zum Felde, Alberto, *El problema de la cultura americana*, Buenos Aires 1943. Bravo Lira, Bernardino, “América y la Modernidad: de la Modernidad barroca a la Ilustrada y la Postmodernidad”, en *Jahrbuch f. Geschichte von Staat, Wirtschafts und Gesellschaft Lateinamerikas* 30, Colonia-Viena 1993.

²⁴Ávila Martel, nota 11.

²⁵Barros Arana, Diego, “Discurso en el quincuagésimo aniversario de la Universidad de Chile”, 17 de septiembre de 1893, en *Anales de la Universidad de Chile* (en adelante AUCH) 86, Santiago 1893. Hernández Jaque, Juvenal, “Discurso en el centenario de la Universidad de Chile”, 19 de noviembre de 1942, *Ibid* 49-52, Santiago 1943. Ávila Martel, nota 11. Bravo Lira, nota 11.

²⁶Steger: “Die Bedeutung.....” nota 9.

que tampoco fue una construcción en el aire. Fue todo menos eso. De ahí que se señale: "no salió de la mente del codificador, sino que existía con anterioridad y era válido en toda América española"²⁷. Ni copia un código extranjero ni inventa un derecho nuevo. Recoge el derecho castellano, vigente en estos países, y lo formula conforme a la sistemática de los códigos europeos. Por eso pudo hallar una acogida tan generalizada.

Pero los tiempos parecen haber cambiado y desde Galdames hasta Steger y Ávila Martel la investigación ha sacado a la universidad de su enervamiento²⁸. Actualmente se ven las cosas con una perspectiva global, la del país y de su lugar en el mundo. A esta luz aparece cada vez más claro su papel en la formación de la nacionalidad y como el soporte natural de la independencia de pensamiento.

Universidad y nación en Chile

En una de sus afirmaciones tan atrevidas como agudas, Hegel sostuvo que Europa era el continente de la historia y la América el de la geografía. Del mismo modo, se ha dicho que en Hispanoamérica el Estado hizo a la nación²⁹. Lo cual vale, para sus instituciones y sus hombres, los cuales son, en buena parte, letrados formados en las universidades. De esta suerte, la universidad ha sido y es clave para la independencia de pensamiento. De ello ha habido en Chile una conciencia muy viva desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, como lo recalcan uno tras otro los rectores, Azúa, Bello, Valentín Letelier y Juvenal Hernández³⁰.

²⁷Ávila Martel, Alamiro, "La enseñanza del derecho romano en Chile (desde sus orígenes hasta el siglo XIX)" en *Romanitas*, Río de Janeiro 1971, p. 99, nota 31. Bravo Lira, Bernardino, "La difusión del código civil de Bello en los países de derecho castellano y portugués" en *Revista de Estudios Histórico Jurídicos* 7, Santiago 1982.

²⁸Galdames, Luis, *Universidad de Chile 1843-1934*, Santiago 1934, p. 117. Steger nota 9. Ávila Martel nota 11. Bravo Lira, nota 11.

²⁹Arciniegas, Germán, en Universidad de Múnster, *Coloquio sobre Realidad Latinoamericana*, Dortmund 1964. Krebs, Ricardo, "Nationale Staatenbildung und Wandlungen des nationalen Bewusstsein in Lateinamerika" en Schieder, Theodor, (ed.) *Staatgründungen und nationalitaet Prinzips in XIX Jahrhundert*, Colonia 1973, pp. 161 ss., esp. P. 182 habla de Estados sucesores de la monarquía. Góngora del Campo, Mario, *Ensayo sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago 1981. Una breve discusión sobre el tema Bravo Lira, Bernardino, "La crisis de la idea de Estado durante el siglo XX", en *Política* 5, Santiago 1984.

³⁰Azúa, Tomás de, "Discurso de recepción del Rector de esta Real Universidad", 11 de marzo de 1747, publicado por primera vez por Barrientos Javier, en *Apéndice* a Bravo Lira, nota 11, pp. 393 ss. Bello, Andrés, "Modo de estudiar historia", en *El Araucano*, Santiago 1848, ahora en sus *Obras Completas*, 15 vols. Santiago, 1881-1893, 7, pp. 124 ss. "Memoria del rector de la Universidad", 29 de octubre de 1848, en *AUCH.*, Santiago 1848, pp. 143 ss.

UNIVERSIDAD E INDEPENDENCIA DE PENSAMIENTO



Tomás de Azúa Itugoyen (1694-1757), *primer rector de la Real Universidad de San Felipe (1747-1757)*. Óleo hecho pintar por el claustro en 1758. Este retrato preside actualmente el despacho del rector.



Andrés Bello (1781-1865), *primer rector de la Universidad de Chile bajo el estatuto de 1842 (1843-1865)*. Luce la medalla rectoral. Bello combinó en su persona dos tipos de universitario, aquel que cuida de estar bien con el poder y aquel que, consciente de su saber, muestra una razonable independencia frente a él. Óleo de Monvoisin. Este retrato ocupa un lugar preeminente en el despacho del rector.



Valentín Letelier Madariaga (1852-1919), *catedrático de Derecho Administrativo y rector (1906-1911)*. Como Bello, Letelier combinó la obsecuencia frente al poder con la independencia propia del saber.



Juvenal Hernández Jaque (1899-1979), *rector de la Universidad de Chile (1933-1953)*. Vio en la investigación la clave de la independencia de pensamiento.

Si hoy, en la hora de hundimiento de la Modernidad racionalista, esta independencia está fuera de duda, hasta el punto de que ha podido decirse que Iberoamérica es el *hoyo negro* donde mueren las ideologías europeas y se habla de una suerte de *rechazo* casi biológico frente a ellas, no es ciertamente a causa de una impotencia suya para asimilarlas, sino, por el contrario, a causa de su potencia para eliminar lo que es extraño a su modo de ser³¹. Esta autoafirmación de la propia identidad, enraizada en la Modernidad barroca, frente a la Modernidad ilustrada opuesta a ella, está muy lejos de ser puramente instintiva. Se fundamenta y acrisola en la universidad.

Lo que se dice en general de la universidad y Modernidad en el Nuevo Mundo, vale, como es natural, para Chile. Es más, según veremos en seguida, su caso, resulta particularmente ilustrativo. Pese a hallarse situado en extremo austral del continente americano y en los confines del mundo moderno, se abrió paso por sí mismo y al cabo de dos siglos ocupó un primer plano en el escenario continental.

Iniciativa nacional

En este sentido puede decirse, sin exageración que la historia de Chile y la de su universidad corren paralelas. Ya se dijo que, Santiago, primera ciudad y capital del reino, fue fundada en 1541. No había transcurrido un cuarto de siglo cuando ya surgió entre los habitantes del naciente Chile la aspiración a contar con una universidad. Aún no había sido publicada *La Araucana* y ya se hacía sentir la necesidad de abrir a los jóvenes chilenos las puertas del templo del saber.

Estos deseos tienen un fundamento eminentemente práctico, enraizado en el sentido patrio. Común denominador de las alegaciones en pro de una universidad es el imperativo de brindar a criollos y mestizos, la posibilidad de obtener grados universitarios en su patria y, con ello, de optar a los oficios públicos —reales, eclesiásticos y municipales— que exigían estar en posesión de dichos grados. Según Medina, la más temprana instancia conocida al respecto proviene del obispo de la Imperial Antonio de San Miguel. Literalmente expresa: “conviene y es necesario que haya universidad y estudio general...”, pues, hay en este reino “cantidad de vecinos, así legítimos como mestizos, que cada día van en aumento y se inclinan a seguir letras y estudios”³².

³¹Steger, Hanns-Albert, “América Latina” en *Encuentros 1*, Caracas 1987, el mismo, “Deutschland und Lateinamerika, Gedanken zur Anthropologie gegenseitigen Verstehens oder Misverstehens” en *Jahrbuch f. Geschichte, von Staat, Wirtschafts und Gesellschaft Lateinamerikas* 25, Colonia-Viena 1988, pp. 831 ss. la cita p. 835.

³²*Carta* del obispo de Imperial Antonio de San Miguel al rey. Cfr. Real Cédula, Madrid 26 enero 1568, en Errázuriz, Crescente, *Orígenes de la Iglesia Chilena*, Santiago 1973, p. 532. Medina nota 11, 1, pp. 377 y 282.

Esta argumentación no tiene nada de colonial. Es manifestación de un espíritu nacional o protonacional y propia de quienes ven a su patria, como un país, grande o pequeño, pero con su constitución y sus instituciones propias, y no toleran verse excluidos de ellos, por carecer de grados universitarios. En otras palabras, se mira a los oficios públicos como propios de los naturales, quienes deben ser preferidos a los extranjeros para su desempeño. Esta mentalidad es tan común en la conciencia política europea de la época, que incluso llega a institucionalizarse en el llamado *incolado*, o reserva de los oficios para los naturales, muy fuerte en reinos como Bohemia, Portugal, Sicilia, Nápoles, Aragón, todos los cuales, al igual que los de Indias, se encuentran unidos a otros bajo un monarca común³³.

El mismo Medina ha estudiado los esfuerzos y gestiones de los letrados, personas principales, gobernantes, magistrados y eclesiásticos para establecer la Universidad en Chile. No hace falta detenernos en ello. Baste comprobar que la iniciativa, partió, del propio reino y de sus habitantes y presentó, desde el primer momento, un declarado componente nacional o protonacional, de afirmación patria.

II

MODERNIDAD BARROCA:

UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS ECLESIASTICOS (1622-1747)

El privilegio de graduar

Pero eso sólo no bastaba. Conforme a las *Siete Partidas*, vigentes en la América indiana, y al *ius commune*, para fundar una universidad era precisa la doble intervención del rey y del Papa. Es decir, en su nacimiento se combinan lo patrio con lo universal. Después de todo, no se trata de una institución privada de enseñanza, sino pública, investida del privilegio de otorgar grados.

Al igual que la Universidad de Santo Domingo, primera del continente, su homóloga chilena se estableció sobre una base previa: los estudios que, en cada caso, tenían los dominicos, a los que se erigió en universidad. Pero con una diferencia. En el caso de Chile fue el propio Felipe III (1598-1621), —a quien debía el reino en esos mismos años el establecimiento del ejército de línea (1601) y de la Real Audiencia (1609)³⁴—, quien pidió y obtuvo del Papa Paulo V (1605-1621) el privilegio de conferir grados: *ut gradus Baccalaureatus, Licenciatur, Magistri, insignire valent*. Al

³³Pérez Collados, Miguel Ángel, *Una aproximación histórica al concepto de nacionalidad*, Zaragoza 1993.

³⁴Bravo Lira, nota 10.

ERECCIÓN EN UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS
DE LOS ESTUDIOS DE LOS DOMINICOS EN SANTIAGO



Paulo V, Papa (1605-1621). *Dictó el breve Charissimi in Christo en virtud del cual se erigió la universidad en 1622. Grabado de la época.*



Felipe III, rey de España, Portugal y las Indias (1598-1621). *Además de establecer en Chile el ejército y la Real Audiencia, pidió al Papa la erección de la universidad. Óleo, copia del original atribuido a Pedro Antonio Vidal, Kunsthistorisches Museum, Viena.*

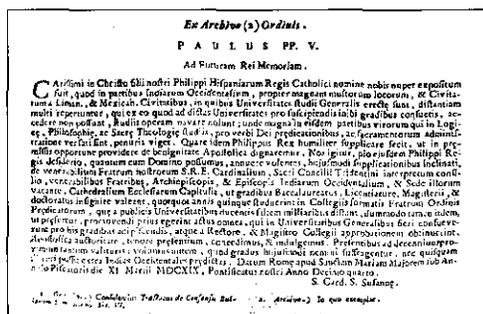
efecto, el breve pontificio exigió cinco años de estudios y aprobación de los mismos actos que se acostumbraban en las universidades generales³⁵.

Todo esto es altamente significativo. Refleja el entronque de la universidad que nacía en el último confín del mundo, con el centro del mismo, foco de la tradición, entonces cinco veces centenaria, de los estudios en Europa. La erección y el privilegio de graduar revelan su carácter público. Los cuatro grados —bachillerato, licenciatura, magister, doctorado— y hasta la duración de los estudios son, en último término, los que conocemos actualmente.

Como se ha anticipado, la instalación de la universidad se verificó el 19 de agosto de 1622. El acto se realizó en la iglesia de Santo Domingo, a una cuadra de la plaza mayor, con toda la solemnidad posible. Concurrieron “religiosos y otros caballeros, nobles ricos hombres de la república”, quienes ocuparon las graderías, construidas

³⁵Breve *Carissimi in Christo*, Roma 11 de marzo de 1619. El texto ha sido publicado muchas veces. *Bullarium Ordinis fratris Predicatorum* 5, 7126, últimamente, Bravo Lira, nota 11, pp. 440-441.

PRIVILEGIO DE GRADUAR



Breve Charissimi in Christo de 11 de marzo de 1619, otorgado por Paulo V a petición de Felipe III. La intervención del rey y del Papa en la fundación de la primera universidad chilena refleja el entronque de ella en la tradición europea. Bullarium Ordinis Fratrum Praedicatorum 5, 716.

Fray Martín de Salvatierra (1570-1628). Chileno cabal, amante de su Dios, su rey y su patria, fue el primer rector de la Universidad de Santo Tomás (1622-1628). Luce la muceta y el birrete con borlas blancas de doctor en Teología. Como fundador de la universidad sostiene en su mano derecha la bula de erección del Papa Paulo V. El índice de la mano izquierda apuntando es el gesto propio de la autoridad. Óleo de la época.



al efecto a lo largo de la nave. Poco después de las cinco de la tarde, el gobernador del obispado, Juan de la Fuente prestó obediencia al breve papal y puso en posesión del privilegio de graduar al provincial Fray Baltasar Verdugo. En señal de ello, entregó al primer rector, fray Martín de Salvatierra, los libros y documentos pertinentes. Acto seguido, ordenó echar a vuelo las campanas de la catedral y de los conventos e iglesias de la ciudad para hacer de todos notorio el acontecimiento. Se nombraron los catedráticos y en seguida, pasó de la Fuente con gran acompañamiento al primer claustro vecino, donde “señaló por generales de los estudios las aulas de Teología y Artes que había en el convento”³⁶. No está demás anotar que los protagonistas de este acto, desde el gobernador del obispado hasta el rector y los catedráticos, fueron todos chilenos.

³⁶Libro de la Universidad de estudio general... manuscrito mandado a hacer por el Provincial Baltasar Verdugo en junio de 1622, en Biblioteca de la Recoleta Dominica de Santiago.

Estudios y graduados

La Universidad de Santo Tomás confirió el primer grado en 1623 y el último en 1747. Es decir, llena toda la época del barroco, que es la de Cervantes (1547-1616) y Calderón de la Barca (1600-1681) en España, Alonso de Ovalle (1601-1651) en Chile y Juana Inés de la Cruz (1651-1695) en México. Se concibe entonces el mundo bajo un prisma teocéntrico, como un teatro, a la vida como un espectáculo y al hombre como un personaje. De ahí que pasen a primer plano la moral y el derecho, vale decir, la actuación de cada uno ante Dios y entre los hombres³⁷.

La universidad contó tan sólo con estudios eclesiásticos, de Artes y de Teología. Siguió el plan de la de París, adoptado por la de Alcalá³⁸. La mayoría de los catedráticos y de los estudiantes fueron chilenos. Naturalmente casi todos clérigos o religiosos. Entre ellos hay no pocas figuras de nota, prebendados o prelados de sus respectivas órdenes. Tal es el caso, además de los propios dominicos, de no menos de cinco provinciales de la Orden de la Merced —Fray Ramón Morales, Antonio Valles, Juan de la Cruz, Ramón Astorga y Diego Briseño—, varios maestros de la misma Orden, aparte de los canónigos Pedro de Cereaga (1606-1666) y Cristóbal Sánchez, ambos de Santiago y algunos curas rectores de su catedral. De los seglares, sin duda el más destacado fue Juan de la Cerda Contreras (c.1635-1713) después licenciado en derecho en Lima y fiscal de la Real Audiencia de Chile³⁹.

Chile incorporado al mundo del saber

La universidad conventual contribuyó a formar una parte del núcleo dirigente del país, del clero secular y regular. Su apertura situó a Chile en otro plano dentro del mundo moderno. Con ella se institucionalizó el cultivo del saber. Más allá del móvil original de su fundación, dar acceso de los naturales del reino a grados y oficios en su patria, la universidad contribuyó a formar en sus aulas a figuras que tuvieron un papel rector en su propio país. Esto es, de un núcleo capaz de pensar y decidir por sí mismo sobre lo que conviene o no a su patria y, por tanto, en cierto modo de tener en sus manos la suerte de ella. Fue un primer paso hacia la consolidación de su independencia mental.

³⁷El barroco es la primera gran manifestación de una cultura común a todo América indiana y Filipinas. Por todos Bravo Lira, nota 23. Morandé, Pedro, "Formación del ethos barroco como núcleo de la identidad cultural iberoamericana", en Galli, Carlos y Schaiz, Luis, *América Latina y la doctrina social de la Iglesia. Diálogo latinoamericano-alemán*, Buenos Aires 1992.

³⁸Góngora, Mario, "Notas sobre la educación universitaria colonial en Chile" en *Anuario de Estudios Americanos* 6, Sevilla 1949, p. 162.

³⁹Medina nota 11, Bravo Lira, nota 11.

ESTUDIOS Y GRADUADOS

Libro de la Universidad de Estudio General por Privilegio Especial Concedida por Nuestro Santísimo Padre Paulo V. a instancia y Supplica de Nuestro Cathólico Monarca, y Señor Don Felipe III. a quien Lo Supplicó el Illmo. Inquisidor General el Mtro Fr. Luis de Aliaga su Confesor.

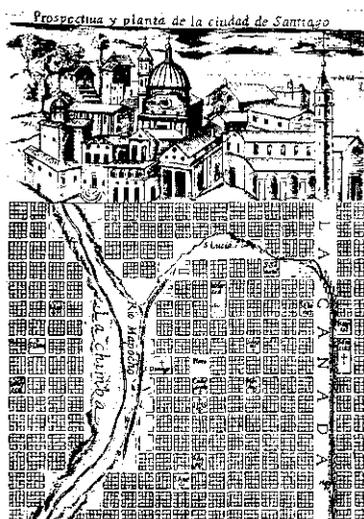
Para este Convento de Nra Señora del Rosario de Santiago de Chile por Breve de su Santidad su data en Roma en Santa Maria la mayor a once de Marzo de 1619. En el año Catorceno de su Pontificado.

Mandó hacer Nro Muy Rdo. Padre Fr. Balthazar Verdugo Prior Provincial destas Provincias de S. Iovhno Martyr de Chile. Fructuan Barrogay Xpo de la Plata del sagrado orden de Predicadores. siendo Prior deste Convento el Revdo. Padre Pbro. Fray Gabriel de Cava leda por este Mes de Junio deste presente año

De 1622.

Constituciones al excomulgar de las demas Universidades de la Religion para el buen regimen desta, y Registro de sus graduados.

Libro de la Universidad, abierto en 1622, año de su fundación.



Prospecto y planta de Santiago antes del terremoto de 1647. En el centro, a una cuadra de la plaza, se indica el emplazamiento del convento de Santo Domingo, sede de la universidad. Grabado, Alonso de Ovalle, Histórica relación del reino de Chile. Roma 1646.

Del sentido nacional de dos doctores de ella, hablan los pareceres de dos llamados a pronunciarse en 1666 sobre la *Historia General de Chile* de Rosales. Ambos la acogieron con entusiasmo y el mencionado provincial mercedario José Antonio Valles, llegó a llamar a Chile, quizás por vez primera, “dulce patria”⁴⁰.

Esta conciencia patria, avivó la dinámica del cultivo del saber. Cada vez fue más fuerte la impaciencia por tener una universidad mayor o general, con estudios profanos. Al respecto no dejan de ser significativos los términos en que se lamenta el cabildo de Santiago en 1713 de que los chilenos tengan que “mendigar de la Ciudad de los Reyes” (Lima) los grados correspondientes⁴¹. No menos apremiante es el obispo de Santiago, Luis Francisco Romero. Meses después dice al rey: “la universidad y estudio general de letras en los reinos y ciudades es el alma de sus habitantes, que los

⁴⁰Valles, Antonio, “Aprobación”, en Rosales, Diego de, *Historia general del reino de Chile, Flandes indiano*, ed. Góngora, Mario, 2 vols., Santiago 1989, I, p. 6.

⁴¹Cabildo de Santiago, sesión, 3 diciembre 1713, en Medina nota 11, I, pp. 330 ss. y en *Colección de Historiadores de Chile*, vol. 11.

CUADRO I
RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS
(1622-1747) 1

1.	Fr. Martín de Salvatierra	1622-1628
2.	Diego de Urbina	1628-1634
3.	Fr. Gabriel de Covalada	1634-1638
4.	Fr. Baltazar Verdugo Valenzuela	1638-1642
5.	Fr. Miguel Delgado	1642-1646
6.	Fr. Juan del Castillo Velasco	1646-1654
7.	Fr. Antonio Abreu	1654-1658
8.	Fr. Alonso Liceras	1658-1666
9.	Fr. Diego de Urbina	1666-1671
10.	Fr. Melchor Encinas	1671-1675
11.	Fr. Pedro Bustamante	1675-1683
12.	Fr. Cosme Sofia	1683-1687
13.	Fr. Félix Salinas	1687-1691
14.	Fr. Pedro Bustamante	1691-1695
15.	Fr. Pedro Vélez	1695-1699
16.	Fr. Félix Salinas	1699-1701
17.	Fr. Antonio de la Orden	1701
18.	Fr. Manuel Olivera	1701-1702
19.	Fr. Antonio Queró	1702-1703
20.	Fr. Vicente Prado	1703-1705
21.	Fr. José Barahona	1705
22.	Fr. Pedro de Torres	1705-1709
23.	Fr. Antonio Miguel Ovalle	1709-1712
24.	Fr. Gaspar de Soto	1713-1717
25.	Fr. Domingo Valcazar	1717
26.	Fr. Antonio de Utrera	1717-1718
27.	Fr. Ambrosio Cisternas	1718-1719
28.	Fr. José Godoy	1720-1723
29.	Fr. Sebastián Vásquez	1723-1729
30.	Fr. Tomás Carvajal	1729-1733
31.	Fr. José Godoy	1733-1737
32.	Fr. Pedro de la Barrera	1738-1741
33.	Fr. Antonio de Utrera	1742-1746

Fuente: Ramírez, Ramón, *Relación de los Capítulos Provinciales de la Provincia de San Lorenzo Mártir de Chile, de la Orden de Predicadores*, Santiago, 1982, pp. 11-12.

Aguiar, Francisco Antonio, *Razón de las noticias de la provincia de San Lorenzo Mártir de Chile*, en Medina, José Toribio, *Manuscritos para la Historia de Chile*, Tomo 262.

distingue de los brutos. Por esto ha sido tanto el cuidado de los señores reyes, predecesores de Vuestra Majestad, de multiplicarlos en sus dilatados dominios⁴².

Como puede verse, también esta vez la iniciativa partió de los chilenos y de nuevo encontró acogida en el monarca. En 1738 Felipe V autorizó a la fundación en Santiago de una universidad real con cátedras de Derecho, Medicina y Matemáticas, además de las de Artes y Teología. El propio rey, patrono de la Iglesia en Indias, tomó bajo su patronazgo también a la universidad. En consecuencia, el Presidente de Chile, que era vicepatrono de la Iglesia en el reino, lo fue asimismo de la universidad. En reconocimiento, se dio a ésta el nombre del monarca. La Universidad de Santo Tomás y otras conventuales, como la de San Miguel, el seminario y los estudios de las órdenes religiosas subsistieron, pero en calidad de colegios incorporados a la de San Felipe. A su claustro incorporaron también los doctores de ellas.

III

MODERNIDAD ILUSTRADA:

UNIVERSIDAD FOCO DE UNA CULTURA DE ABOGADOS EN IBEROAMÉRICA (1758-1852)

Ilustración católica y nacional

Las lecciones en la Universidad de San Felipe tardaron en iniciarse hasta 1758. Antes debió construirse el edificio donde tuviera su sede, que se levantó en la calle Agustinas, donde hoy se alza el Teatro Municipal. Su apertura coincide con el auge de la Modernidad ilustrada, antropocéntrica, que en mayor o menor grado desplaza a la teocéntrica del barroco.

La gran época de la Ilustración se prolonga al menos durante un siglo, desde promediar el XVIII hasta mediados del XIX. Pero su eco perdura hasta nuestros días en que la llamada Postmodernidad ha comenzado a dejarla atrás. Es un tiempo de grandes transformaciones⁴³. Buen ejemplo de ello es Chile desde el gobierno de Amat (1755-1761), quien como primer vicepatrono presidió la instalación de la Universidad de San Felipe en 1756, hasta la de Bulnes (1841-1851), quien, como patrono, presidió la de la Universidad de Chile en 1843. La tónica de este período es el engrandecimiento nacional. Chile se convirtió entonces en la primera potencia

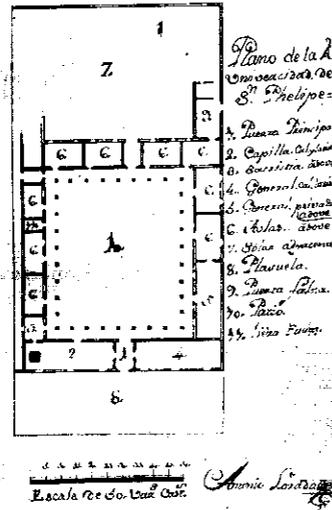
⁴²Carta del obispo de Santiago Luis Francisco Romero al rey, Santiago 19 de enero de 1714, en Medina, nota 11, 1, pp. 405-406.

⁴³Un panorama Bravo Lira, Bernardino *El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica Chile 1760-1830 de Carlos III a Portales y Montt*, Santiago 1992.

ERECCIÓN DE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE



Felipe V, rey de España y de las Indias (1700-1746). *Fundó la Real Universidad y la Casa de Moneda de Santiago.* Óleo de L. Meléndez. Biblioteca Nacional, Madrid.



Plano del edificio de la Real Universidad de San Felipe, por Antonio Losada y Carvallo, 1778. Archivo Nacional.

del Pacífico Sur y la Universidad de Chile, en foco de una cultura de abogados de alcance iberoamericano.

La Ilustración es ambiciosa. Pretende nada menos que rehacer el mundo según los dictados de la razón humana. Esta actitud crítica y revisionista no se detiene, ni ante las creencias y tradiciones, ni tampoco ante las ciencias y la técnica. Sus repercusiones prácticas son inmensas. Toda suerte de reformas, que, los gobernantes, secundados por las minorías ilustradas, se sienten llamados a imponer desde arriba al grueso de la población. Sus logros comprenden desde educación popular, fomento económico, obras públicas, hasta oficinas, nuevas instituciones y codificación del derecho.

Pero talvez la huella más duradera de la Ilustración es una escisión espiritual entre minoría revisionista y reformadora y pueblo, apegado a sus creencias y tradiciones. En el mundo hispánico, lo mismo que en Italia y en Europa Central, esta tensión asume un giro propio, el de la llamada Ilustración católica y nacional⁴⁴. Si critica abusos y corrupción en la Iglesia y en los gobiernos, lo hace con el objeto de extirparlos, no de demoler el orden religioso o institucional en nombre de la razón,

⁴⁴Merkle, Sebastián, *Die katholische Beurteilung des Aufklärungszeitalters*, Berlín 1909. El mismo, *Die kirchliche Aufklärung im katholischen Deutschland*, Berlín 1910. Moncada, Luis Cabral de, *Italia e Portogallo*

CUADRO II
RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE
(1747-1839)

1.	Tomás de Azúa e Iturgoyen	1747-1757
2.	Pedro de Tuña Bazán	1757-1758
3.	José Valeriano de Ahumada	1758-1761
4.	Estanislao de Andía Irarrázanbal	1761-1762
5.	Alonso de Guzmán	1762-1764
6.	José Antonio Martínez de Aldunate	1764-1767
7.	José de Ureta y Mena	1767-1768
8.	Gregorio Eulogio de Tapia y Zegarra	1768-1769
9.	Manuel José de Salamanca	1769-1770
10.	José Joaquín Gaete	1770-1771
11.	Fernando Bravo de Naveda	1771-1772
12.	Antonio Rodríguez	1772-1773
13.	Francisco López	1773-1774
14.	Juan José de Los Ríos y Terán	1774-1775
15.	Juan Miguel Martínez de Aldunate	1775-1777
16.	Estanislao de Recabarren	1777-1779
17.	Agustín Seco y Santa Cruz	1779-1781
18.	José Díez de Arteaga	1781-1784
19.	José Ignacio de Guzmán	1784-1788
20.	José Santiago Rodríguez	1788-1790
21.	Juan Antonio Zañartu	1790-1792
22.	José Gregorio de Cabrera	1792-1794
23.	Francisco Javier de Errázuriz	1794-1796
24.	José Antonio Errázuriz	1796-1798
25.	Martín de Ortúzar	1798-1800
26.	Manuel José de Vargas	1800-1802
27.	Miguel de Eyzaguirre	1802-1803
28.	José Santiago Rodríguez	1803-1804
29.	Juan José del Campo	1805-1808
30.	Vicente Martínez de Aldunate	1808-1810
31.	Juan José del Campo	1810-1811
32.	Vicente Martínez de Aldunate	1811
33.	José Tadeo Quesada	1811-1813
34.	Juan Infante	1813-1816
35.	José Ignacio Infante	1816-1817
36.	Fernando Errázuriz	1817
37.	José Gregorio de Argomedo	1817-1819
38.	Manuel José Verdugo	1819-1821
39.	José Gregorio Argomedo	1821-1823
40.	Juan Aguilár de los Olivos	1823-1828
41.	Santiago Mardones	1828-1830
42.	Juan Francisco Meneses	1830-1839

Fuente: Medina, José Toribio, *Historia de la Real Universidad de San Felipe de Chile*, II, Santiago, 1928.

como, en contraste, se propone hacer la Ilustración irreligiosa y cosmopolita de Francia y de hecho lo intenta la revolución. Entre los autores hispánicos e hispanoamericanos figuran críticos tan leídos como Feijóo (1676-1764), reformadores de la universidad como el portugués Verney (1713-1792) y humanistas de la talla de Jovellanos (1744-1811) y de Bello (1781-1865), rector de la Universidad de Chile.

Expresión política de la Ilustración católica y nacional es el gobierno reformador eficiente y realizador, identificado con los grandes intereses del país, que se compendian en la trilogía Dios-rey-patria. Su vigencia es dilatada. De la monarquía ilustrada pasa al Brasil y al Chile del siglo XIX, donde, bajo la variante de Dios-patria-ley, se la recoge en el juramento del Emperador o del Presidente⁴⁵.

De la Universidad de San Felipe a la Universidad de Chile

El siglo XIX fue desastroso para las universidades en el área hispánica. Al decir de Luis Alberto Sánchez, una de las grandes responsabilidades de esa centuria fue haberlas destrozado⁴⁶. Ya hemos visto lo que sucedió con las de Santo Domingo, de México, etc. La Universidad de Chile estuvo a punto de correr la misma suerte. Pero, aunque sufrió también atentados, logró recuperarse. En 1813 había sido incorporada a un Instituto Nacional establecido entonces y en 1819 fue privada de sus funciones docentes. Sólo mantenía el privilegio de otorgar grados⁴⁷. La ley de 1842 la transformó en universidad academia-superintendencia, sin labor docente, ni facultad de conferir otros grados que los de bachiller y licenciado; sin libre designación e inamovilidad del rector y demás personal, y, en fin, carente de presupuesto y patrimonio propios. Para colmo, perdió hasta su facultad de darse sus propios estatutos⁴⁸.

nel settecento, Roma 1949, ahora en: el mismo, *Estudios de historia do direito*, 3, Coimbra 1950. Góngora del Campo, Mario, "Estudios sobre el galicanismo y la Ilustración católica en América española", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 125 Santiago 1957. El mismo, "Aspectos de la Ilustración católica en el pensamiento y vida eclesiástica chilena (1770-1814)", en *Historia* 8, Santiago 1969, ahora ambos en: el mismo, *Estudios de Historia de las ideas y de historia social*, Valparaíso 1980. Wandruszka, Adam "Il reformismo cattolico del settecento in Italia ed Austria", en *Storica e politica*, 3-4, 1965. El mismo, "Die katholische Aufklaerung Italiens und ihr Einfluss auf Oesterreich", en Kovacs Elisabeth (ed.), *Katholische Aufklaerung und Josefianismus*, Munich 1979.

⁴⁵ *Constitución Política de la República de Chile...*, Santiago 1833, art. 81. *Constituição politica do imperio do Brasil*, Río de Janeiro 1857, arts. 98 y 102. Bravo Lira Bernardino, nota 43, esp. pp. 219 ss. Sobre esta trilogía en el absolutismo ilustrado, *ibid.*

⁴⁶ Sánchez, Luis Alberto, *La Universidad Latinoamericana*, Guatemala 1949, p. 25.

⁴⁷ Amunátegui Solar, Domingo, *Los primeros años del Instituto Nacional (1813-1835)*, Santiago 1889. Bravo Lira, nota 11. Mellafe, Rebolledo y Cárdenas, nota 12.

⁴⁸ Cfr. Real Cédula de 18 de julio de 1738, erección de la Real Universidad y Ley 19 de noviembre de 1842, orgánica de la Universidad de Chile, ambas en Bravo Lira, nota 11, pp. 442 ss.



Manuel de Amat y Juniet (1704-1790), presidente de Chile (1755-1761). Como vicepatrono de la universidad presidió la ceremonia de su instalación. Óleo de autor desconocido. Museo Histórico Nacional.



Escudo del Seminario de Santo Ángel de la Guarda (colegio azul), fundado en 1584.



Escudo del Real Colegio de San Carlos o Convictorio Carolino (colegio colorado), establecido en 1778.

Sin duda un régimen orgánico como éste poco tiene que ver con una universidad. Otra con menos tradición habría desaparecido. Pero, sucedió lo contrario. La institución fue más fuerte que el estatuto que se le impuso. Demostró pronto una asombrosa capacidad de recuperación. Paso a paso recobró los privilegios de que había sido despojada.

Contribuyó a este vuelco la memoria presentada ese mismo año 1842 al gobierno por el científico polaco Ignacio Domeyko (1802-1889), después rector de la universidad. Allí hizo ver que ni las 47 universidades alemanas y ni las otras más destacadas de Europa, seguían el modelo francés de academia: “todas, sin ninguna excepción, se ocupan en la enseñanza más elevada, constan de los mismos catedráticos y se dividen en cuatro o cinco facultades, que son la de ciencias, de derecho, de medicina, de teología y de literatura y bellas artes”⁴⁹. Hubo resistencias, más que nada de parte del rector del Instituto Nacional, pero, al cabo de una década, los cursos universitarios se volvieron a poner bajo la tuición de la universidad y el propio Domeyko fue llamado a dirigirlos.

Instalación de la Universidad de Chile

Semejante capacidad de recuperación es propia de una universidad con raíces centenarias. Nada lo refleja mejor la ceremonia de instalación y el discurso de Bello. Se tomó por modelo la instalación de la Real Universidad en 1756. No se perdonó medio para reproducirla. Desde luego, el acto se realizó en la misma gran sala de dicha corporación, aunque para eso hubiera que desalojar a los diputados, que la ocupaban para sus sesiones. Se procedió como entonces: el Rector y los miembros de la universidad recogieron al Presidente en el Palacio de Gobierno, situado en la Plaza de Armas. Allí se formó un cortejo, compuesto por magistrados judiciales, eclesiásticos, cabildo, dignidades y personalidades, quienes se dirigieron en carroza al edificio de la universidad, en calle Agustinas. En calidad de patrono de la universidad, el Presidente Bulnes ocupó un sitio de honor, como en 1756 lo había hecho su antecesor Amat, en calidad de vicepatrono y representante del rey. Al igual que en 1622 y 1747, se procedió a nombrar los catedráticos⁵⁰

Acto seguido habló el rector. En su discurso subrayó el doble sello católico y nacional de la universidad. “Todas las verdades se tocan —dijo— y yo extendiendo esta

⁴⁹Domeyko, Ignacio, “Memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública en Chile”, en *Semanario de Santiago*, 19 diciembre 1842 y 5 de enero de 1843, ahora ambos en *Revista Chilena de Historia y Geografía* 101 Santiago 1942.

⁵⁰Para esto y lo que sigue, “Instalación de la Universidad de Chile” en *AUCH* 1843-1844, pp. 139 ss. Galdames, nota 28.

INSTALACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



Manuel Bulnes Prieto (1799-1866), *Presidente de la República (1841-1851) y patrono de la Universidad de Chile. Bajo su gobierno se instaló esta Casa de Estudios. Óleo de Monvoisin, pintado el año de la instalación, 1843. Museo Histórico Nacional.*



Andrés Bello, con uniforme e insignia de rector. Dibujo de Theodore Blondeau, 1846.



Diego Antonio Elizondo Prado (1779-1852), *doctor en ambos derechos por la Universidad de San Felipe, en tal calidad se incorporó a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Fue obispo de Concepción (1841-1846) y primer rector del Liceo de esa ciudad. Óleo de Monvoisin, Museo Nacional de Bellas Artes.*



Pedro Palazuelos Astaburuaga (1800-1851), *doctor en Teología por la Universidad de San Felipe. En tal calidad se incorporó a la Facultad de Teología de la Universidad de Chile.*



José Santiago Rodríguez Zorrilla (1752-1832), *doctor en Teología, y en ambos derechos por la Universidad de San Felipe, catedrático y rector de la misma 1788-1789 y 1803-1805, Obispo de Santiago (1815-1832). Óleo de autor desconocido, Museo del Carmen de Maipú.*



José Gregorio Argomedo (1767-1830), *doctor en ambos derechos, rector de la Universidad 1817-1819 y 1821-1823. Primer presidente de la Corte Suprema en 1823. Óleo de la época. Colección particular.*

aserción al dogma religioso, a la verdad teológica. Calumnian no sé si diga a la religión o a las letras, quienes imaginan que pueda haber una secreta antipatía entre aquellas y éstas. Yo creo, por el contrario, que no puede menos que existir una estrecha alianza entre la revelación positiva y esa otra revelación universal que habla a los hombres en el libro de la naturaleza”. Y recalcó: “si entendimientos extraviados han abusado de sus conocimientos para impugnar el dogma ¿qué prueba esto sino la condición de las cosas humanas? Si la razón humana es débil, si tropieza y cae, tanto más necesario es suministrarle alimentos sustanciosos y apoyos sólidos”.

Con no menor decisión, reafirmó el carácter nacional de la universidad. “Su programa —dijo—, es enteramente chileno: si toma prestada de Europa las deducciones de la ciencia es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas por los que se propone dirigir las investigaciones de sus miembros convergen a un centro: la Patria”⁵¹.

⁵¹Bello, Andrés, “Discurso de instalación de la Universidad de Chile”, 17 de septiembre de 1842 en *AUCH* 1843-1844, pp. 140 ss.

Estudios y graduados

De hecho sus cinco facultades que persistieron desde 1756 hasta 1927 y figuran hasta hoy en su sello, dieron a la universidad un papel decisivo en la formación del núcleo dirigente. Lo abarcó casi por entero, tanto en el plano civil como en el eclesiástico. Al margen quedaron sólo terratenientes, militares y empresarios.

No sin razón coinciden en este punto, a un siglo de distancia, Azúa el primer rector de la Universidad de San Felipe y Bello. Para ambos la universidad es clave de la independencia de pensamiento. Si en 1747, cuando Chile iniciaba su despegue, Tomás de Azúa enfatizó que “difamaba su posesión, la nota de mendigarla (la graduación), pues lleva mal la dependencia quien aspira al imperio”⁵², Bello previno en 1848 contra la falta de sentido crítico: “nosotros somos arrastrados más de lo justo por la influencia de Europa, a quien, al mismo tiempo que nos aprovechamos de sus luces, debiéramos imitar en la independencia de pensamiento”. Más aún, hizo un llamado: “jóvenes chilenos, aprended a juzgar por vosotros mismos. Ésta es la primera filosofía que debemos aprender de Europa”⁵³.

En el siglo que corre desde 1748 hasta 1852 los graduados en Derecho fueron 873 y en Teología 585. En cambio en Medicina hubo 92 y en Matemáticas 47. En cuanto a Artes o Filosofía, más que un estudio por sí mismo, constituía un prerrequisito para los otros.

Este predominio de los letrados y de los teólogos guarda relación con la Ilustración católica y nacional. Contrasta con el giro utilitarista que asumió la universidad en la etapa siguiente. Los estudios jurídicos descansaban, al igual que en las universidades europeas sobre el dualismo *Leyes y cánones*, esto es derecho romano y canónico, propio del *ius commune*⁵⁴. Una investigación reciente muestra que, al menos en derecho canónico, se emplearon los mismos textos y la misma bibliografía, casi toda en latín, usual en las universidades europeas de la época⁵⁵.

A partir de este momento la proyección de la universidad se amplía. Comenzaron a afluir estudiantes de fuera de Chile, de Tucumán, Paraguay, Río de la Plata e incluso algunos limeños. Esto contribuyó a darle renombre en Iberoamérica. Entre los transandinos cabe destacar Juan Baltasar Maciel (1727-1788), Pedro Vicente

⁵²Azúa, nota 30.

⁵³Bello, nota 30.

⁵⁴Baeza Marambio, nota 14. González Echenique, Javier, *Los estudios jurídicos y la abogacía en el reino de Chile*, Santiago (1954). Bravo Lira, Bernardino, “Estudios de derecho y cultura de abogados en Chile 1758-1998. Tras la huella del *ius commune*, la codificación y la descodificación en el Nuevo Mundo” en *Revista de Estudios Histórico-jurídicos* 20, Valparaíso 1998.

⁵⁵Salinas Araneda, Carlos, “Los estudios de derecho canónico en Chile 1758-1998. Textos utilizados en la enseñanza universitaria”, en *Revista Chilena de Historia del Derecho* 18, Santiago 1997-1998.



Juan Francisco Meneses (1781?-1860), doctor en ambos derechos, asesor de los presidentes García Carrasco y Maró del Pont, rector del Instituto Nacional (1826-1829), último rector de la Universidad de San Felipe (1830-1839) y primero de la Universidad de Chile (1839-1842), decano de la Facultad de Leyes de esta última universidad (1846-1860). Luce la medalla de decano de la Facultad de Derecho.



Mariano Egaña Fabres (1793-1846), doctor en ambos derechos y ministro de Justicia, fiscal de la Corte Suprema y decano de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Miniatura pintada en Londres hacia 1825. Ministerio de Relaciones Exteriores.

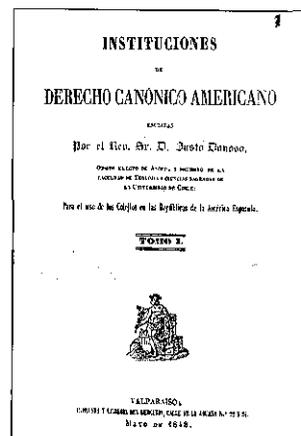
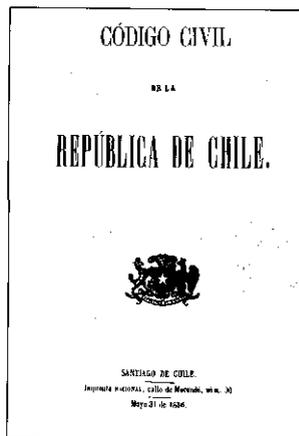
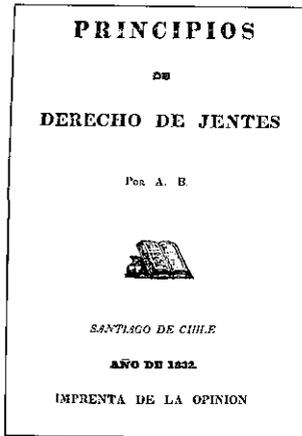
Cañete (1742-1817) insigne jurista paraguayo; su coterráneo Antonio de Talavera (1761-1814); los rioplatenses Bernardo Vélez, Felipe de Arana (18?-1869) y Luis José Dorrego (1787-1828); los santafesinos Vicente Aguirre; Bernardo Vera y Pintado (1780-1827). Esta proyección iberoamericana llega a su punto culminante con obras como los *Principios de derecho internacional* de Bello⁵⁶ las *instituciones de Derecho canónico americano* de Justo Donoso⁵⁷. Entonces la Universidad de Chile se había convertido en foco de una cultura de abogados y modelo de universidad en el continente⁵⁸.

⁵⁶Bello, Andrés, *Principios de derecho de gentes*, Santiago 1832, nuevas ediciones bajo el título *Principios de Derecho Internacional*, Valparaíso 1844, Madrid 1883, Buenos Aires 1976.

⁵⁷Donoso, Justo, *Instituciones de derecho canónico americano*, Valparaíso 1848-1849, nuevas ediciones, París 1854, Santiago 1861-1862, Friburgo (Brisgovia) 1909.

⁵⁸Steger, nota 9.

CULTURA DE ABOGADOS



Obras de Andrés Bello y Justo Donoso que tuvieron difusión americana.



Canonista y obispo, Justo Donoso Vivanco (1800-1868), el más notable canonista de su tiempo en Iberoamérica. Rector del Seminario de Santiago, primer obispo de Ancud y segundo de La Serena. Como ministro de Instrucción fue vicepatrono de la Universidad de Chile.



Romanista y gobernante, Manuel Montt Torres (1809-1883). Catedrático de Derecho Romano. Ministro de Instrucción y vicepatrono de la Universidad de Chile. Impulsó la ley de 1842 y el retorno de la universidad docente. Presidente de la República 1851-1861, inicia la serie de presidentes letrados. Óleo de Monvoisin, pintado en 1843, año de instalación de la Universidad de Chile.

Cultura de abogados y ius commune

El predominio del abogado o *bacharel*, como se lo llama en Brasil, marca una época de la historia de Hispanoamérica. Pasó a ser una suerte de ciudadano por excelencia, el más capacitado para manejar toda clase de asuntos públicos y privados. Su primacía se prolonga, en términos generales, durante dos centurias, desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del actual. Está muy ligada al Estado modernizador, a la burocracia y a la codificación. El letrado se identificó con este ideal de gobierno eficiente y realizador desde la monarquía ilustrada (1760-1810) hasta la reorganización que sigue a la independencia (1810-1860) y las transformaciones ulteriores (1860-1960)⁵⁹.

Su radio de acción sobrepasó largamente la esfera judicial, de la judicatura y el foro. Los abogados monopolizaron los altos cargos públicos, municipales, estatales y hasta eclesiásticos. Largo sería enumerar las figuras más descolantes. Entre los hombres de gobierno, Manuel de Salas (1754-1840), Juan Francisco Meneses (1771-1860), último rector de la Universidad de San Felipe y primero de la Universidad de Chile, Mariano Egaña (1793-1846), los presidentes Francisco Ramón Vicuña (1775-1849), Fernando Errázuriz (1776-1781) y José Tomás Ovalle (1791-1831). Capítulo aparte merecen los prelados y obispos letrados, graduados a la vez en derecho y teología, como José Santiago Rodríguez Zorrilla (1752-1832), rector de la Universidad de San Felipe, y Rafael Valentín Valdivieso (1804-1878), en la diócesis de Santiago; José Agustín de la Sierra (1777-1851) y Justo Donoso, en la de La Serena; Diego Antonio Elizondo (1779-1852), en la de Concepción, y prebendados como José Alejo Eyzaguirre (1783-1850) y José Miguel Arístegui (1802-1876) consejero de Estado durante 23 años. Entre los catedráticos cabe mencionar a Gaspar Marín (1772-1839), José Gabriel Ocampo (1798-1882), José Gabriel Palma (1792-1881) Ventura Marín (1806-1877) y Ramón Briseño (1814-1910), en la Judicatura a un Juan de Dios Vial del Río (1774-1850), Presidente de la Corte Suprema, y a un Gabriel José de Tocornal (1775-1841), decano de la Corte de Apelaciones, que encarnan la figura del juez por excelencia⁶⁰.

En una palabra, la universidad pasa a tener en la época de la Ilustración, un lugar central en la vida nacional. Cuenta con el apoyo del Estado y de la minoría ilustrada. Ambos tienen la misma meta, difundir las luces en todos los estratos de la población.

⁵⁹Steger, nota 9. Bravo Lira, Bernardino, "Los abogados y el Estado en Chile. Del Estado modernizador al Estado subsidiario 1758-1998", en *Revista de Derecho y Jurisprudencia* 94, Santiago 1997.

⁶⁰Así lo califica Varas, Antonio, "Discurso de incorporación en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas" en AUCH, 1857, pp. 113 ss. Sobre Tocornal, *Necrología del Finado Senador, Regente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones*, Don D. Gabriel José, Tocornal, Santiago 1841.

es decir, una suerte de modernización tradicional, promovida desde arriba⁶¹. La clave de ella no podría ser otra que la universidad, porque, como hizo ver Bello en la memorable ceremonia de su instalación, “en ninguna parte ha podido generalizarse la instrucción elemental que reclaman las clases laboriosas, la gran mayoría del género humano, si no han florecido de antemano las letras y las ciencias”⁶². Es decir, el saber no emerge desde abajo, desde el pueblo, sino que desciende de lo alto, de donde se cultivan las letras y ciencias.

IV

PLENITUD DE LA MODERNIDAD: UNIVERSIDAD PROFESIONALISTA AL SERVICIO DE LA MODERNIZACIÓN (1852-1924)

Estos ideales llegan a su plenitud en la segunda mitad del siglo XIX y los comienzos del siglo XX. Es la época del Chile próspero y poderoso, donde la instrucción popular alcanza una expansión sin precedentes. Para el resto del mundo, unificado bajo la preponderancia europea, fue también una era de ilusiones y de triunfo de la Modernidad, que se prolongó hasta la primera guerra mundial (1914-1918). Hasta entonces todo pareció confirmar la creencia en el progreso indefinido de la Humanidad por obra de la razón. La Ilustración se traducía en modernización, entendida como reproducción del modelo que ofrecían los países tenidos por más adelantados, Inglaterra, Alemania y Francia⁶³. La historia parecía cumplir el vaticinio de Comte y hacer a los hombres cada vez más ricos, más sabios y más poderosos⁶⁴.

En este contexto inicia la Universidad de Chile su recuperación, bajo la dirección de Domeyko, jefe de la sección universitaria del Instituto Nacional (1852-1867) primero y luego rector (1867-1883). La universidad académica vuelve a ser docente. Pero, a tono con los aires positivistas de la época, se centra en la formación de

⁶¹Se entiende por modernización tradicional, la oligárquica, esto es, promovida desde arriba por las minorías ilustradas, atentas a no comprometer su propia posición con las reformas, Unger, Roberto Mangabeira, *Law in Modern Society. Toward a criticism of Social Theory*, Nueva York 1975. Para Hispanoamérica, Trazegnies, Fernando de, *La idea de derecho en el Perú republicano del siglo XIX*, Lima 1992.

⁶²Bello, *Discurso de instalación*, nota 51.

⁶³Sobre la modernización en Iberoamérica, Góngora, Mario, “Materialismo neocapitalista, nuevo ídolo del foro”, en *Dilemas* 2, Santiago, 1966, ahora en el mismo *Civilización de masas y esperanza*, Santiago 1987. Morandé, Pedro, *Cultura y modernización en América Latina*, Santiago 1984. Sobre el desarrollismo. El mismo, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago 1981 acerca de las planificaciones globales.

⁶⁴Comte, Auguste, *Cours de philosophie positive*, 6 vols., París, 1830-1842.



Ignacio Domeyko (1802-1889), *Catedrático de Mineralogía, campeón del retorno a la universidad docente, Rector (1867-1884), Domeyko encarna, como el que más, al universitario a quien su saber permite mostrar una razonable independencia frente al poder. Oleo de pintor desconocido. Colección particular.*



Edificio de la Universidad de Chile en la Alameda (actual Casa Central) terminado en 1866. Se alzó en el solar que antes ocupara el colegio de San Diego de Alcalá, en La Cañada (Alameda) entre las calles San Diego y Nueva de San Diego (hoy Arturo Prat).

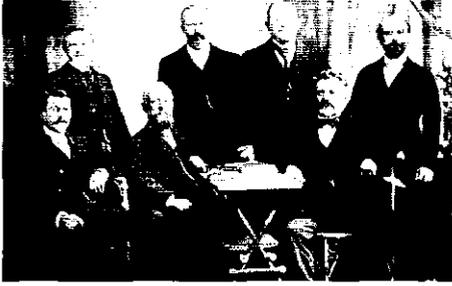
profesionales, al decir del sabio polaco: “en los estudios que puedan formar un destino, una profesión literaria, capaz de dar pan al alumno”⁶⁵. Lo demás, es decir, el cultivo del saber y la investigación, se reduce más bien a labor personal de los estudiosos.

Según apunta Galdames: “con arreglo a la Ley del 79, la Universidad fue, pues, casi exclusivamente un conjunto de escuelas de carácter científico y técnico, preparatorio para el ejercicio de las profesiones que requieren estudios prolongados”⁶⁶. Su meta fue, contribuir, más bien que al cultivo del saber, a la modernización del país, mediante la formación de profesionales que se desempeñaran en las diversas áreas de la actividad nacional.

Bajo este signo, crecen Facultades como Medicina, Ingeniería y Filosofía, esta última más que nada a raíz de la fundación del Instituto Pedagógico y de una sección de Bellas Artes. Se contratan profesores extranjeros, principalmente de Alemania y se envían estudiantes becados a ese país. Todo ello contribuye a elevar el nivel de los

⁶⁵Domeyko, nota 49.

⁶⁶Bravo Lira, nota 11.



Profesores alemanes contratados para organizar el Instituto Pedagógico (1889). De pie: Dres. Alberto Beutell, Federico Johow (1859-1933) y Rodolfo Lenz (1863-1938). Sentados: Juan Steffen (1865-1913), Federico Hanssen (1857-1919) y Jorge Enrique Schneider.



Edificio Instituto Pedagógico en la Alameda esquina Cumming.

estudios y el prestigio de la universidad. A sus aulas acuden alumnos de toda Hispanoamérica, al paso que varios países solicitan misiones educacionales chilenas⁶⁷. En todo caso, la preeminencia de la Facultad de Derecho se mantiene. En 1920 se gradúan 94 licenciados en derecho, 72 médicos, 48 dentistas y 16 ingenieros.

Cultura de abogados y derecho codificado

La cultura de abogados llega a su máximo esplendor, pero cae bajo la dependencia del poder. No podía ser de otro modo, desde que derivó del *ius commune*, derecho de juristas superior al Estado, al derecho codificado, impuesto desde arriba por el propio Estado⁶⁸. Durante un siglo todos o casi todos los presidentes fueron abogados, desde Manuel Montt (1851-1861), catedrático de derecho romano titulado en la Universidad de San Felipe, hasta Gabriel González Videla (1946-1952), egresado de la Universidad de Chile. También lo fueron la mayor parte de los hombres de gobierno, ministros o parlamentarios, desde Antonio Varas (1817-1886) y Abdón Cifuentes (1836-1928), hasta Luis Barros Borgoño (1858-1943) y Eleodoro Yáñez (1860-1933).

Asimismo persiste en esta época la figura del eclesiástico letrado. Entre sus representantes está los obispos José Hipólito Salas (1812-1883), José Ignacio Víctor Eyzaguirre (1817-1875), Joaquín Larraín Gandarillas (1822-1897) el máximo humanista chileno, después de Bello, Ramón Ángel Jara (1852-1917) y Rafael Lira Infante (1879-1958), el arzobispo Mariano Casanova (1833-1908), sin olvidar al rector de la Universidad Católica, Carlos Casanueva Opazo (1874-1957).

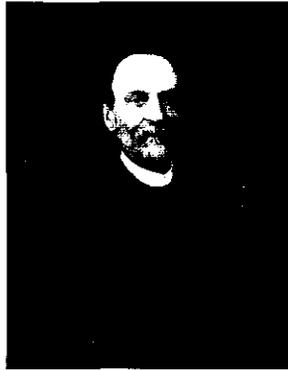
⁶⁷Galdames, nota 12, p. 117. Mellafe, Rebolledo y Cárdenas, nota 12, Serrano, nota 12.

⁶⁸Bravo Lira, nota 54.

APOGEO DE LA CULTURA DE ABOGADOS



Joaquín Larraín Gandarillas (1822-1897). *El máximo humanista chileno. Doctor en Teología y en Derecho. Decano de la Facultad de Teología, primer rector de la Universidad Católica (1889-1897). Óleo de M. Antonio Caro, 1889.*



Cosme Campillo (1826-1910), *catedrático de derecho romano.*



Rafael Lira Infante (1879-1958), *Doctor en Teología y en Derecho. Último decano de Teología en la Universidad de Chile. Obispo de Rancagua y Valparaíso.*



Jorge Huneeus Zegers (1835-1889), *catedrático de derecho público.*



Luis Claro Solar (1857-1943), *catedrático de derecho civil.*



Alejandro Álvarez (1868-1960), *miembro de la Corte de la Haya.*

La judicatura, el foro y la cátedra son las tareas más propias de los letrados. Allí encontramos entre los magistrados judiciales una larga y notable serie, desde José Alfonso Cavada (1832-1909) y José Gabriel Palma Guzmán (1833-1924) hasta Leopoldo Urrutia y Anguita (1849-1936), Enrique Foster Recabarren (1856-1928) y Santiago Santa Cruz Artigas (1864-1930). Entre los catedráticos sobresalen: Miguel María Güemes (1815-1868) y Cosme Campillo (1826-1910) de derecho romano; Santiago Prado (1827-1887) en derecho comercial y administrativo; Rafael Fernández Concha (1832-1912), en derecho canónico; Jorge Huneeus Zegers (1835-1889) en derecho público; José Bernardo Lira (1835-1886) en procesal; Valentín Letelier (1852-1919) en administrativo y, no en último lugar, el civilista por excelencia, Luis Claro Solar (1857-1943).

En todo caso el jurista más destacado fue, Alejandro Álvarez Jofré (1868-1960) miembro de la Corte de la Haya.

Durante esta época se llevó a cabo la codificación del derecho en Hispanoamérica⁶⁹. En Chile, a la constitución escrita de 1833 se añaden sucesivamente códigos: civil, en 1857, de comercio, penal y de minería hasta rematar en 1907 con los procesales. Poco a poco este derecho codificado, los llamados ramos de código, desplaza al *ius commune* romano y canónico en los estudios de derecho. La consecuencia de esto no se dejó esperar. Autores como Huneeus Zegers y Claro Solar hicieron sinónimos derecho y ley y abogaron por un cumplimiento incondicionado de la ley, sea buena o mala, *sic scripta est*⁷⁰. Bajo el signo de este positivismo legal llega a su culminación el enfoque profesional de los estudios de derecho.

La reacción no tardó en producirse, pero no logró triunfar. Ya a principios del siglo, autores como Alejandro Álvarez y Valentín Letelier se rebelan contra este servilismo a la ley, bajo el lema *más allá de los códigos*⁷¹. Sin embargo no fue en la Facultad de derecho donde prendió la reacción contra la universidad profesionalista.

Los principales avances se hicieron en otras disciplinas, en general, a título personal por algunos catedráticos. Iniciadores de la investigación en humanidades

⁶⁹Para Chile, un panorama, Bravo Lira, Bernardino, "La codificación en Chile 1811-1907, dentro del marco de la codificación europea e hispanoamericana", en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 12, Valparaíso 1988. El mismo, *Judex, minister aequitatis...*, nota 30. Para Hispanoamérica, El mismo y Concha Márquez de la Plata Sergio, (ed). *Codificación y descodificación en Hispanoamérica*, Santiago 1999, con trabajos de nueve especialistas.

⁷⁰Huneeus Zegers, Jorge, *La constitución ante el Congreso*, 2 vols. Santiago 1879, p. 273, cfr. pp. 254-855. Claro Solar, Luis, *Explicaciones de derecho civil chileno y comparado*, 17 vols. Santiago 1898-1927, 1942-44², 1 pp. 29 y 31, cfr. Bravo Lira, nota 54.

⁷¹Álvarez Jofré, Alejandro. "La reforma de los estudios jurídicos y políticos", conferencia en el Ateneo de Santiago, 3 de julio de 1901, en *Revista de Chile* 72, Santiago 1901. Letelier, nota 73.

COMIENZOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Francisco Solano Astaburuaga (1817-1892), decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Director de Correos y Jefe de la Oficina de Estadística, autor del Diccionario Geográfico de Chile, 1867.



Zorobabel Rodríguez (1839-1901), apasionado defensor del libre cambismo, autor de un Tratado de Economía política (1894) destinado a Chile y los otros países de Iberoamérica.



Luis Zegers Recasens (1849-1925), sucesor de Domeyko en la cátedra de Física, fue uno de los iniciadores de los estudios sobre electricidad y radiactividad en Chile.



José Toribio Medina (1852-1930), con la publicación de colecciones documentales sentó las bases de la historiografía científica en Chile.



Luis Risopatrón Sánchez (1869-1930), con el levantamiento de mapas contribuyó al mejor conocimiento del territorio.



Juan Noe Crevani (1877-1947), catedrático de Zoología Médica, sucedió a Vicente Izquierdo en la cátedra de Histología, formó a su alrededor una generación de investigadores.

son abogados, como Francisco Solano Astaburuaga (1817-1891) y Luis Risopatrón (1869-1930) en geografía o los historiadores Diego Barros Arana (1830-1906), Crescente Errázuriz (1839-1931) y José Toribio Medina (1852-1930). En medicina⁷² hacen otro tanto profesores como el italiano Juan Noé (1877-1947) y el oftalmólogo Carlos Charlín (1875-1945), rector de la Universidad de Chile. En economía cabe recordar a Zorobabel Rodríguez (1839-1901) y en ciencias físicas Luis Zegers (1849-1925) quien introdujo cursos de electricidad.

Crisis de la modernización tradicional

El enfoque utilitarista de los estudios no tardó en hacer crisis. Se prestaba para disociar la ciencia de la creencia, el más acá natural, conocido mediante la razón, del más allá sobrenatural, conocido mediante la razón iluminada por la fe. Se impugnaron las humanidades, la filosofía, la teología⁷². Se quebró la unidad del núcleo dirigente. La trilogía Dios-patria-ley perdió su fuerza aglutinante y la llamada modernización tradicional, esto es, dirigida desde arriba por la minoría ilustrada, no sólo dejó de ser unánime sino que se convirtió en fuente de conflictos. Se disputó entre confesionalidad y aconfesionalidad del Estado, preeminencia presidencial o de los partidos y regulación legal o contractual de las relaciones económico-sociales. Expresión de este clima son las llamadas luchas teológicas, por la secularización de las instituciones⁷³. La Universidad de Chile se halla, en cierto modo, en el epicentro de la pugna doctrinaria.

Se perfilan dos corrientes conservadoras opuestas. Una de raigambre más tradicional, militar y clerical, reafirma el ideal católico y nacional de la universidad. Su principal representante es Joaquín Larraín Gandarillas discípulo de Bello, decano de Teología, y desde 1888 primer rector de la Universidad Católica. La otra corriente, de raigambre más doctrinaria, profesional y burocrática, se identifica con el de *orden y progreso* positivista y tiene un representante connotado en Valentín Letelier, secretario de la Legación de Chile en Alemania, catedrático de derecho administrativo y rector de la Universidad de Chile.

Gandarillas justifica la fundación de la Universidad Católica en 1888, con las mismas expresiones de Bello en la instalación de la Universidad de Chile. Sostiene que esta casa de estudios se ha alejado del ideal católico y nacional⁷⁴, sancionado

⁷²Solar Correa, Eduardo, *La muerte del humanismo en Chile*, Santiago 1933.

⁷³Krebs y otros, nota 17. Mellafe y otros, nota 12.

⁷⁴Larraín Gandarillas, Joaquín, "Discurso inaugural de la Universidad Católica", 8 de septiembre de 1888, en *Anuario de la Universidad Católica de Chile*, 1, 1888-1987, Santiago 1902, pp. 32 ss. Vergara Antúnez, Rodolfo, *Vida y obra de Don Joaquín Larraín Gandarillas*, Santiago 1914, Krebs y otros, nota 17.

CUADRO III
RECTORES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
(1888-ADELANTE)

1.	Joaquín Larraín Gandarillas	1888-1897*
2.	Rodolfo Vergara Antúnez	1898-1914
3.	Martín Rücker Sotomayor	1915-1919
4.	Carlos Casanueva Opazo	1920-1953
5.	Alfredo Silva Santiago	1953-1967
6.	Fernando Castillo Velasco	1967-1973
7.	Jorge Swett Madge	1973-1985
8.	Juan de Dios Vial Correa	1985- 2000
9.	Pedro Rosso Rosso	2000-adelante

* En 1888 actuó como Promotor de la Universidad Católica.

CUADRO IV
RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
(1919- ADELANTE)

1.	Enrique Molina Garmendia	1919-1956
2.	David Stitchkin Branover	1956-1962
3.	Ignacio González Ginouves	1962-1968
4.	David Stitchkin Branover	1968
5.	Edgardo Enríquez Froedden	1969-1972
6.	Varlos von Plessing Baentsch	1973
7.	Guillermo González Bastías	1973-1975
8.	Heinrich Rochna Viola	1975-1980
9.	Guillermo Cleicus Echegoyen	1980-1987
10.	Carlos von Plessing Baentsch	1987-1990
11.	Augusto Parra Muñoz	1991-1997
12.	Sergio Lavanchy Merino	1997-adelante

incluso en el juramento presidencial por la constitución de 1833, texto cuya vigencia, por lo demás, como se sabe persistió hasta 1924⁷⁵. El tema volvió a ser abordado varias décadas después por Enrique Molina (1871-1964), fundador y rector de la Universidad de Concepción, quien, a la inversa, se creyó en la necesidad de precisar que dicha universidad “no nació como órgano del Estado ni a la sombra de la Iglesia”⁷⁶.

Por su parte Valentín Letelier, autor entre otros de un informe sobre *instrucción secundaria e instrucción universitaria en Berlín*, desahució por anacrónico el modelo de universidad profesionalista: “en todas las grandes universidades, la instrucción que dan los catedráticos es de carácter general, destinada como está a desarrollar las ciencias, antes que a formar profesionales... Se debe gastar todo el esfuerzo para fomentar las investigaciones desinteresadas y para instituir en nuestra universidad la enseñanza superior sin fines profesionales”⁷⁷. Pero, al mismo tiempo, planteaba la alternativa entre Estado docente e Iglesia docente: “si la enseñanza no es dada por el Estado, necesariamente se encarga de darla la Iglesia”⁷⁸. Con ello toda una época llega a su fin, la de la Ilustración católica y nacional y del Estado al servicio de la religión y de la nación.

V

REPLIEGUE DE LA MODERNIDAD.

LA UNIVERSIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE AL SERVICIO DEL SABER (1927-ADELANTE)

Universidad de doble fin

El siglo XIX terminó en una apoteosis del poder del hombre para dominar el mundo. El XX, en cambio, acaba en un abismo, en el que todas esas ilusiones de la Ilustración quedan sepultadas. Desdeñosamente se las descalifica con el apelativo de

⁷⁵Ver nota 45.

⁷⁶Molina Garmendía, Enrique, “A los veinticinco años” en el mismo, *Discursos Universitarios 1945*², pp 9 ss.

⁷⁷Letelier, Valentín “Memoria del rector en *Anales de la Universidad de Chile*, Santiago 1906. Galdames, Luis, *Don Valentín Letelier y su obra 1852-1919*, Santiago 1937. Sobre el positivismo Zea, Leopoldo, *El pensamiento latinoamericano*, México 1949, Barcelona 1976³.

⁷⁸Letelier, *cit.* Hernández, nota 25.

*metarrelatos*⁷⁹. La creencia en el progreso indefinido y en el poder de la razón humana se desvaneció en medio de grandes catástrofes: guerras mundiales, Estado totalitario, genocidio, Gulag, aborto masivo y eutanasia⁸⁰. Con ellas murió la Modernidad antropocéntrica y dejó paso a una Postmodernidad, de contornos todavía inciertos⁸¹. Se esboza un nuevo horizonte, abierto como un abanico en múltiples direcciones: desde una visión cosmocéntrica, para la cual el hombre no es más que una partícula en el universo⁸², hasta otra teocéntrica, que lo sitúa debajo de Dios, pero por encima del resto de la creación⁸³.

En estas condiciones la modernización entra en su fase final. Ya no se distingue entre países civilizados y no civilizados, según cuenten o no con centros, como las universidades, donde pueda formarse un núcleo dirigente propio. Se los divide entre desarrollados y no desarrollados, según su grado de industrialización. Se equipara así modernización y desarrollo, entendido como reproducir en el propio país un modelo realizado fuera por las potencias industrializadas. Tal es el escenario en el

⁷⁹Liotard, Jean Francois, *La Condition Postmoderne*, París 1979, trad. castellana, Madrid 1984.

⁸⁰Por todos Ternon, Yves, *L'Etat criminel, les genocides du XXe siècle*, París 1994, trad. castellana, Barcelona 1995. Courtois, Stéphanie y otros, *Le livre noir du communisme. Crimes, terreur, répression*, París 1997, trad. castellana, Madrid 1998. Últimamente, Orrego Vicuña, Fernando, "Crimen nefando sobre la vida humana en el siglo XX", en *El Mercurio*, Santiago 19 de septiembre de 1999.

⁸¹El término Postmodernidad es difícil de definir. Tampoco en los albores de la Modernidad en el siglo XV podía anticiparse su contenido. Esto explica, en buena parte, la proliferación de obras sobre el tema. Cada cual habla de fin de la Modernidad, según le va en él. De esta suerte, se perfilan tres directrices principales. En Europa y los Estados Unidos, epicentro del hundimiento, reina la decepción. Con el racionalismo se viene abajo toda su visión antropocéntrica del mundo. Unos buscan salvarla de algún modo y otros no ven más salida que un cosmocentrismo. Para Hispanoamérica, en cambio, este ocaso del racionalismo es reconfortante. Muchos no atinan sino a seguir, como siempre, las aguas de Europa, pero otros, desde Sampay en 1942 hasta Steger en 1992, caen en la cuenta de que al desmoronarse la Modernidad ilustrada, el retraso de Hispanoamérica en asimilarla se ha convertido en ventaja suya. Para Europa y los Estados Unidos, por todos, Koslowski, Peter; Spaemann, Robert; Lew, Reinhard (eds.), *Moderne oder Postmoderne*, Weinheim 1986. Kosloski, Peter, *Die Postmoderne Kultur*, Munich 1988. Para Hispanoamérica, Sampay, Arturo Enrique, *La crisis del Estado de derecho liberal-burgués*, Buenos Aires 1942. Frankl, Viktor, *Espíritu y camino de Hispanoamérica*, Tomo I, *La cultura hispanoamericana y la filosofía europea*, Bogotá 1953. Morandé, nota 63. El mismo, "Identidad cultural hispanoamericana", en *El Mercurio*, 8 de octubre de 1995. Cousiño, Carlos, *Die Verwaisung Lateinamerikas*, Munich 1985. Follari, Roberto A., *Modernidad y postmodernidad: una óptica desde América Latina*, Buenos Aires 1990. Bravo Lira, Bernardino, "América en la Historia mundial. Su lugar en el mundo moderno unificado bajo la preponderancia europea", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 100, Santiago, 1989.

⁸²Vattimo, Gianni, *La fine della Modernità*, Turín 1985, trad. castellana, Barcelona 1986. El mismo y otros, *En torno a la Postmodernidad*, Barcelona 1990.

⁸³Sampay, nota 82, Frankl, nota 82, Kolowski, nota 82, Morandé, notas 63 y 82.

que la universidad experimenta en Chile, una transformación, que es tal vez la mayor de su historia. De profesionalista se convierte en investigadora y docente. Al mismo tiempo, la primacía de Derecho y Teología cede paso a la de otras áreas como Medicina, Economía e Ingeniería.

Mediante la investigación, la Universidad dejó de ser más bien receptora y pasó a tener un papel activo en el mundo científico. En lugar de transmitir conocimientos elaborados por otros, se dedicó al cultivo del saber. Esa fue la gran obra de una serie de catedráticos, que llegaron a ser indiscutidas autoridades en su disciplina: Ramón Salas Edwards (1880-1854) y Francisco Javier Domínguez (1890-1988) en hidráulica; Eduardo Cruz Coke (1899-1974) y Francisco Hoffman (1902-1981) en medicina; Mario Góngora del Campo (1915-1985), Jaime Eyzaguirre (1908-1968) y Gabriel Guarda OSB. (1928) en historia; Rodolfo Oroz (1895-1997), en filología; Juan de Dios Vial Larraín (1924) y Roberto Torretti (1930) en filosofía; Alamiro de Ávila Martel (1918-1990) y Alejandro Guzmán (1945) en Derecho romano e historia del derecho, Francisco Walker Linares (1896-1982) y Eduardo Soto Kloss (1929) en derecho; Pedro Morandé Court (1948) en sociología.

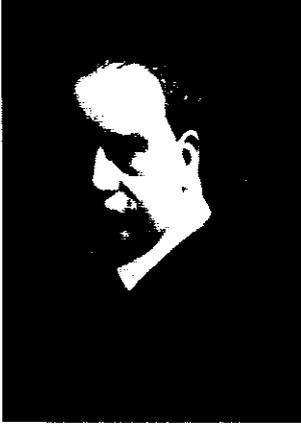
Medicina y Economía

Esta breve enumeración es elocuente. Deja ver que la investigación no se consolidó por igual en todas las áreas del conocimiento. Lo que no pudo menos que alterar el peso de las distintas Facultades dentro de la universidad y en la vida nacional. Mientras *Medicina y Economía* tomaron la delantera y la investigación echó raíces en algunas áreas de Humanidades como Historia, Filología y Filosofía, así como en ciencias exactas, el secular predominio de Teología y Derecho llegó a su fin.

La tres veces centenaria Facultad de Teología fue suprimida en 1927⁸⁴. Conforme a la tradición de la universidad, sus miembros mantuvieron su calidad de tales, pero incorporados a la de Filosofía y no fueron reemplazados. La desaparición de esta Facultad, en la que se habían formado tantos obispos y figuras eminentes de la vida nacional, desde el fiscal de la Real Audiencia, Juan de la Cerda Contreras (c. 1625-1713) hasta el último decano, el obispo de Valparaíso Rafael Lira Infante (1879-1958), significó el abandono de toda un área del saber y dejó el campo libre para que la Universidad Católica fundara, por su parte, una Facultad de Teología. Pero esta nueva no llegó a contar con hombres de talla iberoamericana como la antigua: un Justo Donoso, un Ignacio Víctor Eyzaguirre, fundador del Colegio Pío

⁸⁴Hanisch Espíndola, Walter, "La Facultad de Teología de la Universidad de Chile 1842-1927", en *Historia* 20, Santiago 1985.

UNIVERSIDAD INVESTIGADORA



Ramón Salas Edwards (1880-1954), *catedrático de Mecánica Racional en la Universidad Católica de Chile desde 1904 y en la Universidad de Chile desde 1924. Es uno de los fundadores de la Hidráulica.*



Mario Góngora del Campo (1915-1985), *catedrático de Historia Medieval y Moderna, el más universal de los grandes historiadores que ha producido Chile.*



Alamiro de Ávila Martel (1918-1990), *catedrático de Historia del Derecho y Derecho Romano, cofundador de la llamada escuela chilena de historiadores del derecho.*



Eduardo Cruz-Coke (1899-1974), *catedrático de Química Fisiológica y Patológica.*



Rodolfo Oroz Schcibe (1895-1968), *catedrático de Filología.*



Juan de Dios Vial Larrain (n. 1924), *catedrático de Filosofía y rector de la Universidad de Chile (1987-1990).*

Latino en Roma, un José Hipólito Salas, de brillante actuación en el Concilio Vaticano I, o, en fin, de un Joaquín Larraín Gandarillas y un Ramón Ángel Jara⁸⁵.

Los estudios jurídicos se anquilosaron. Los letrados no supieron o no pudieron trascender el horizonte decimonónico de la constitución y las leyes. Redujo derecho romano a un año en 1863 y reemplazado el canónico por Historia del Derecho desde 1912, quedaron anclados en un derecho codificado, cada vez más sobrepasado por la vida jurídica: lo que en 1920 denunció Morín como *revuelta de los hechos contra el código*⁸⁶ y, medio siglo más tarde, Irti como descodificación⁸⁷. Frente a los cambios de todo orden en la vida nacional e internacional, el hombre de derecho se encontró desarmado. No atinó sino a proclamar y reclamar la necesidad de refundir y modificar la legislación para apuntalar ese derecho codificado que constituía todo su saber profesional⁸⁸.

Ocaso de la cultura de abogados

Así llegó a su ocaso la cultura de abogados. Desprendida del *ius commune*, terminó por marchitarse. La lucha por el derecho degeneró en culto de la *ley por la ley*, cualquiera que fuera su contenido. Así lo repiten jueces y letrados durante más de un siglo, con las mismas palabras de Humeus Zegers y de Claro Solar. Así lo hace, por ejemplo, el presidente de la Corte Suprema al inaugurar el año judicial 1992: “La ley la dicta el poder político —Poder legislativo y Poder Ejecutivo— y ellos dicen lo que es justo, sin que sea permitido al juez discutir o dudar de la justicia que la ley

⁸⁵Barrios, Marciano, “La Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile 1931-1988” en *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, Santiago 1994.

⁸⁶Morín, Edgard, *La révolte des faits contre le code*, París 1920.

⁸⁷Irti, Natalino, “L’età de la decodificazione en *Diritto e Società* (1978), ahora en el mismo *L’età de la decodificaciones*, Milán 1979, trad. castellana. Guzmán, Alejandro, “Codificación, descodificación y recodificación”, en *Revista de Derecho y Jurisprudencia* 90, Santiago 1993. Hespanha, Antonio, *Panorama de la cultura jurídica europea*, Lisboa-Macao 1994. Peirano, Facio, Jorge, *La descodificación en el derecho actual* 1995. Lorenzetti, Ricardo L., “La descodificación” en *La Ley*, Buenos Aires 1996. Caroni, Pío, *Lecciones catalanas sobre la historia de la codificación*, Barcelona 1998.

⁸⁸Al respecto es ilustrativa la bibliografía sobre crisis del derecho, Lira Urquieta, Pedro, “La crisis del Derecho” (1934), en *Temas universitarios*, Santiago, 1945, pp. 77-96. El mismo, *De la necesidad de refundir y modernizar nuestra legislación*, Santiago, 1958. Novoa Monreal, Eduardo, “La crisis del sistema legal chileno”, en *Mensaje* 134, Santiago 1964 y en *Revista de Derecho y Jurisprudencia* 62, Santiago 1965, ahora en, El mismo, *Una crítica al derecho tradicional*, Santiago 1993. Velasco Letelier, Eugenio, *El Derecho y los cambios sociales*, Santiago 1968. Bravo Lira, Bernardino, *La positivación del Derecho*, en *Revista de Derecho y Jurisprudencia* 62, Santiago 1965 con bibliografía. Salvat Monguillot, Manuel, “Necesidad de la perspectiva histórica en los estudios de Derecho”, en *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, Universidad de Chile, 7, Santiago 1967; hay separatum.

encierra⁸⁹. De nada parece haber servido la experiencia del Estado totalitario, impuesto por socialismo internacional o por el nacional socialismo en el que según la expresión del canciller soviético Wyschinski, “las leyes son hechas para defender al Estado contra los individuos y no a los individuos contra el Estado”⁹⁰. El juez sigue, al parecer, muy lejos de entender que su papel no puede reducirse a aplicar la ley. De él esperan legos y letrados otra cosa. Algo que pone en juego su saber y su criterio: que declare lo que es o no derecho.

El abogado se redujo así a ser una suerte de perito legal y su saber, a la destreza para manejarse en el laberinto de las leyes y dar con un modo de proceder apropiado. Lo que equivale, en definitiva a hallar una suerte de legitimación por el procedimiento⁹¹. Incapaz de abordar situaciones nuevas en el foro y fuera del foro, en las múltiples actividades nacionales, el abogado es mirado en los medios empresariales y gobernantes, como retardatario, cuando no como un estorbo. Reflejo de ello fue la perceptible pérdida de significación de la Facultad de Derecho. Dejó de ser el puntal de la universidad y la de mayor peso en la vida nacional.

La iniciativa pasó, entonces, a otros profesionales más dinámicos y emprendedores, como economistas, ingenieros, empresarios, dirigentes gremiales, políticos de partido, etc. Este relevo es visible al promediar el siglo hasta en el hecho de que, termina la larga serie de presidentes abogados. En lo sucesivo, de siete, hubo sólo dos letrados. Los demás fueron, dos militares, dos ingenieros y un médico.

En todo caso, no deja de ser significativo que en las Facultades de Derecho la investigación haya prendido en áreas como Historia del Derecho y Derecho Roma-

⁸⁹Correa Labra, Enrique, “Discurso de inauguración del año judicial” I de marzo de 1992, en *Diario Oficial*, Santiago 15 de marzo de 1992. Cfr. Claro Solar, Luis, *Explicaciones de derecho civil chileno y comparado*, 17 vol., Santiago 1898, 1927, cito, 2ª. Ed., Santiago 1942-44, 1, 29, 31. Correa Labra egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en 1928. Vial Correa, Gonzalo, “Recensión” a Bravo Lira, Bernardino, *El Estado de derecho en la Historia de Chile*, en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, Santiago 1996. Huneaus, nota 24.

⁹⁰Lewytzky, B., *Von Roten Inquisition zur sozialistische Gerechtigkeit. Die sowjetische Sicherheitsdienst* (1961), ahora bajo el título *Die rote Inquisition*, 1967², El mismo, *The stalinist Terror in the Thirties. Documentation*, 1974. Conquest, Robert, *The Great Terror. Stalins Purge of the Thirties*, Nueva York 1968, 1970², 1992⁵. El mismo *The Nation Killers. The soviet Deportation of Nationalities*, Londres 1970. Diehl-Thiele, P.M., *Partei und Staat in Dritten Reich*, Munich 1969. Carmichael, J., *Stalin's masterpiece. The consolidation of the soviet regime. “Show trial” and “Purges” of the Thirties*, Londres 1972. Unger, Aryeh I., *The totalitarian Party. Party and people in Nazi Germany and soviet Russia*, Cambridge 1974. Bracher, nota 2. Lagget, George, *The Cheka: Lenin's Political Police*, Oxford 1981. Kaminski, Andrzej, *Konzentrationslaeger 1896 bis heute. Eine Analyse*, Stuttgart 1982. Ternon, nota 80. Courtois y otros, nota 80.

⁹¹Luhmann, Niklas, “Oeffentliche Meinung”, en El mismo, *Politische Planung*, Opladen 1971. El mismo, “Oeffentliche Meinung”, en Langerbucher W. (ed.), *Zur Theorie politischer Kommunikation*, Munich 1974. El mismo *Legitimation durch Verfahren* Neurwied 1975².

no, precisamente dos disciplinas que sobrepasan el derecho codificado y abren el horizonte del jurista al país real de las personas y de las instituciones. A través de la llamada Escuela Chilena de Historia del Derecho esta Facultad ha vuelto a tener resonancia internacional en la segunda mitad del siglo XX⁹².

Recuperación y renovación

La universidad investigadora no habría sido posible sin rectores como Juvenal Hernández (1899-1979) y Juan Gómez Millas (1900-1987) en la Universidad de Chile o como Jorge Swett (1915) en la Universidad Católica de Chile⁹³. Pero eso no bastó. Esta transformación fue posible gracias a la recuperación de la propia universidad y a la ampliación del espectro universitario.

Desde 1927 no sólo se restableció el grado de doctor, sino que el gobierno renunció a inmiscuirse en los nombramientos universitarios. Un nuevo estatuto devolvió a la universidad la posibilidad de fundar y suprimir facultades, escuelas, institutos y demás. También le restituyó la personalidad jurídica y el patrimonio propio, manejado con total independencia⁹⁴. Culminó así el largo proceso por el cual la Universidad de Chile reconstruyó en su favor la triple autonomía que tuvo la Universidad de San Felipe: docente, económica y administrativa. Sólo faltó un elemento relevante, el poder de dictarse su propio estatuto.

Paralelamente entre 1927 y 1957 se amplió el espectro universitario. Seis nuevas universidades obtuvieron la facultad para conferir grados: las Universidades Católi-

⁹²Dougnac, Antonio, "Alamiro de Ávila Martel, cofundador de la Escuela Chilena de historiadores del derecho", Santiago 1989. Martínez Baeza, Sergio, "Del derecho indiano al Derecho Común. La Escuela chilena de historiadores del Derecho" en *El Mercurio*, Santiago 23 de junio de 1996. Sobre su resonancia. Bernal de Bugada, Beatriz, "Historiografía jurídica hispanoamericana en el siglo XX" en LXXV años de evolución jurídica en el mundo, 2 vols., México 1979, 2, pp. 43 ss. De la Hera, Alberto; Barrero, Ana María y Martínez de Codes, Rosa María, *La Historia del Derecho Indiano*, Madrid 1989, registran entre 1966 y 1989 más de medio centenar de trabajos de autores chilenos. Un panorama de esta literatura con motivo del trigésimo aniversario de la revista: "Treinta años, 1959-89" en *Revista Chilena de Historia del Derecho* 15, Santiago 1989. Besadre Ayulo, Jorge, "Nociones elementales sobre la historiografía jurídica y su incidencia en el Derecho peruano" en Rodríguez Pastor, Carlos, *Libro homenaje a Lima*, Lima 1992. Sánchez Bella, Ismael, De la Hera, Alberto y Díaz Rementería, Carlos, *Historia del Derecho Indiano*, Madrid 1992. Martínez Baeza, Sergio, "Una cátedra en auge", en *El Mercurio*, Santiago, 27 de agosto de 1997. Tau Anzoátegui, Víctor, *Nuevos horizontes en el estudio histórico del derecho indiano*, Buenos Aires 1997.

⁹³Krebs y otros, nota 17.

⁹⁴*Estatuto Universitario*. Decretos con fuerza de ley 2327, de 19 de mayo de 1927, 4926 de 29 de agosto de 1927; *Estatuto Universitario*, 4807 de 4 de noviembre de 1929, nueva versión del anterior; y 280 de 20 de mayo de 1931, tercera versión, que fue definitiva. Marschall, Enrique L., *Universidad de Chile. Leyes, Decretos y Reglamentos, recopilación y notas*, vol I, Santiago 1953. Bravo Lira, nota 11.

cas de Chile, de Valparaíso y del Norte, la Universidad de Concepción y dos técnicas⁹⁵. En general, su autonomía les permitió organizar y programar los estudios con mayor agilidad que la Universidad de Chile. No obstante, ésta en cuanto primer y principal centro de investigación, constituyó el eje de este conjunto.

Este período se descompone en dos fases: una de crecimiento y otra de crisis. Ambas se abrieron en circunstancias difíciles, agitación, desórdenes estudiantiles, descontento y dificultades para la vida universitaria, todo lo cual no es, en último término, sino manifestación tardía de dificultades acumuladas sin haber sido resueltas oportunamente.

Fase de crecimiento (1927-1967)

Expresión institucional de la universidad de doble fin son los institutos de investigación y Facultades docentes. No obstante, la clave del crecimiento fueron las cátedras de jornada completa, que comenzaron a fundarse a partir de 1950, en la Facultad de Medicina. Después se instituyeron otras Facultades. También estas últimas aumentaron entre 1933 y 1948 de 5 a 12, lo mismo que las escuelas, sedes, institutos, laboratorios, bibliotecas e instalaciones. Se multiplicaron asimismo las otras actividades, especialmente de extensión. De esta suerte la universidad se extendió hacia nuevas áreas del saber o del quehacer, tales como Ciencias experimentales, Economía, Agronomía, Arquitectura, Bellas Artes.

En las tres décadas que corren desde 1933 hasta 1963 la universidad ingresó en otro plano, el del trabajo científico. Por primera vez la investigación echó raíces en su seno y, gracias a ella, en el país mismo. Al menos en algunas áreas del saber, como biología, humanidades, física, dejó de ser ocupación de estudiosos aislados y se consolidó como parte estable y fundamental del quehacer universitario. Todo esto no pudo menos que vitalizar la docencia. Las aulas dejaron de ser estaciones repetidoras y transmisoras de saberes en cuya elaboración no participaban los profesores. Aunque fuera en puntos concretos, la universidad se sumó a la gran tarea de hacer avanzar los conocimientos.

Este trabajo de investigación le permitió asumir un papel de otro orden en la vida nacional. No se limitó a asimilar tecnologías y formar profesionales para atender las distintas actividades del país. Además de eso, generó un núcleo científico, capaz de analizar y juzgar grandes cuestiones y tendencias mundiales que afectaron a Hispanoamérica, como el surgimiento de superpotencias, totalitarismos y neocolonialismos —económico, demográfico, cultural— o las teorías y las políticas de los organis-

⁹⁵Ver notas, 17, 18 y 19.

CUADRO V
RECTORES UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
(1928-ADELANTE)

1.	Rubén Castro Rojas	1928-1934
2.	Malaquías Morales Muñoz	1934-1951
3.	Jorge González Foster	1951-1961
4.	Hernán Larraín Acuña	1961-1963
5.	Arturo Zavala Rojas	1964-1967
6.	Raúl Allard Neumann	1967-1973
7.	Luis Álvarez de la Maza	1973-1974
8.	Hugo Cabezas Videla	1974
9.	Víctor Wilson Amenábar	1974-1976
10.	Matías Valenzuela Labra	1976-1983
11.	Raúl Bertelsen Repetto	1983-1985
12.	Juan Enrique Froemel Andrade	1985-1990
13.	Bernardo Donoso Riveros	1990-1998
14.	Alfonso Muga Naredo	1998-adelante

CUADRO VI
RECTORES UNIVERSIDAD AUSTRAL DE VALDIVIA
(1954-ADELANTE)

1.	Eduardo Morales Miranda	1954-1962
2.	Félix Martínez Bonati	1962-1968
3.	William Thayer Arteaga	1968-1973
4.	Gustavo Dupuy Pinillos	1973-1976
5.	Pedro Palacios Camerón	1976-1980
6.	Jaime Ferrer Fouga	1980-1986
7.	Juan Jorge Ebert	1986-1990
8.	Erwin Haverbeck Ojeda	1990-1994
9.	Manfred Max-Neef	1994-adelante

mos internacionales, como desarrollo, dependencia o modernización. Al respecto, son elocuentes los trabajos de Góngora y de Morandé Court. Al igual que otros estudiosos en Iberoamérica cuestionaron la Modernidad antropocéntrica, impulsada por las potencias industrializadas y las instituciones internacionales, en cuanto se intenta imponerlas a costa de las propias creencias, costumbres y modo de ser⁹⁶.

Crisis de identidad (1967 adelante)

Al crecimiento sigue la crisis. La proliferación de instituciones, sedes e actividades dentro de la universidad no pudo menos que comprometer su perfil propio. Llegó el momento en que no fue posible seguir avanzando en esta dirección, sin que tantas actividades ajenas al cultivo y transmisión del saber, menoscabaran la investigación y la docencia y, por ende, la identidad de la universidad. Así lo hacía presente en 1960 el profesor Martínez Bonati: "La acción de nuestra universidad es una mezcla tan variada de empresas artísticas, técnicas, de diversa investigación, preindustriales, políticas, deportivas y, en fin, académicas, que el perfil propio de la institución ha desaparecido..."⁹⁷.

Agotada en actividades, provechosas para el país, pero que otras instituciones podrían realizar tan bien como ella, la universidad no pudo menos que desatender su quehacer propio, el cultivo y transmisión del saber, que nadie sino ella puede realizar. Expresión de esa crisis de identidad fue la acelerada burocratización, exigida por las nuevas tareas, que relegó a catedráticos e investigadores a un plano subalterno. El mal se generalizó más de lo que cabría suponer, hasta el punto de que el profesor y rector de la Universidad Católica de Chile, Juan de Dios Vial Correa, no vaciló en denunciar: "La muerte del espíritu de la universidad se hizo sentir hace ya mucho tiempo en el paulatino desarrollo de la *Universidad-oficina*, concebida como un gigantesco servicio de educación superior, entendiéndose por tal simplemente a aquella que alcanzó un nivel superior a la enseñanza media"⁹⁸.

⁹⁶Góngora, nota 63. Morandé, nota 63.

⁹⁷Martínez Bonati, Félix, "La misión humanística y social de nuestra universidad" en *Anales de la Universidad de Chile* 119, Santiago 1960, pp. 114 ss. pp. 118 ss. Krebs Wilckens, Ricardo, "Los orígenes del movimiento de reforma universitaria y los primeros conflictos en la Universidad Católica", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 98, 1987. El mismo, nota 17.

⁹⁸Vial Correa, Juan de Dios, "Vocación de la universidad", en *Realidad* 5, Santiago 1979.

mos internacionales, como desarrollo, dependencia o modernización. Al respecto, son elocuentes los trabajos de Góngora y de Morandé Court. Al igual que otros estudiosos en Iberoamérica cuestionaron la Modernidad antropocéntrica, impulsada por las potencias industrializadas y las instituciones internacionales, en cuanto se intenta imponerlas a costa de las propias creencias, costumbres y modo de ser⁹⁶.

Crisis de identidad (1967 adelante)

Al crecimiento sigue la crisis. La proliferación de instituciones, sedes e actividades dentro de la universidad no pudo menos que comprometer su perfil propio. Llegó el momento en que no fue posible seguir avanzando en esta dirección, sin que tantas actividades ajenas al cultivo y transmisión del saber, menoscabaran la investigación y la docencia y, por ende, la identidad de la universidad. Así lo hacía presente en 1960 el profesor Martínez Bonati: "La acción de nuestra universidad es una mezcla tan variada de empresas artísticas, técnicas, de diversa investigación, preindustriales, políticas, deportivas y, en fin, académicas, que el perfil propio de la institución ha desaparecido..."⁹⁷.

Agotada en actividades, provechosas para el país, pero que otras instituciones podrían realizar tan bien como ella, la universidad no pudo menos que desatender su quehacer propio, el cultivo y transmisión del saber, que nadie sino ella puede realizar. Expresión de esa crisis de identidad fue la acelerada burocratización, exigida por las nuevas tareas, que relegó a catedráticos e investigadores a un plano subalterno. El mal se generalizó más de lo que cabría suponer, hasta el punto de que el profesor y rector de la Universidad Católica de Chile, Juan de Dios Vial Correa, no vaciló en denunciar: "La muerte del espíritu de la universidad se hizo sentir hace ya mucho tiempo en el paulatino desarrollo de la *Universidad-oficina*, concebida como un gigantesco servicio de educación superior, entendiéndose por tal simplemente a aquella que alcanzó un nivel superior a la enseñanza media"⁹⁸.

⁹⁶Góngora, nota 63. Morandé, nota 63.

⁹⁷Martínez Bonati, Félix, "La misión humanística y social de nuestra universidad" en *Anales de la Universidad de Chile* 119, Santiago 1960, pp. 114 ss. pp. 118 ss. Krebs Wilckens, Ricardo, "Los orígenes del movimiento de reforma universitaria y los primeros conflictos en la Universidad Católica", en *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* 98, 1987. El mismo, nota 17.

⁹⁸Vial Correa, Juan de Dios, "Vocación de la universidad", en *Realidad* 5, Santiago 1979.

Tecnocracia y Universidad

El vacío dejado por la declinación de la cultura de abogados, que, de uno u otro modo, había dado estabilidad a los núcleos dirigentes iberoamericanos⁹⁹, fue llenado, por una variada gama de tecnócratas, principalmente economistas e ingenieros, a menudo ligados a organismos internacionales. Entre otros cabe señalar a Alberto Baltra (1913-1981), Raúl Sáez (1913-1992), Aníbal Pinto Santa Cruz (1920-1995), Luis Escobar Cerda (1927), Osvaldo Sunkel (1929). Su mentalidad les inclinó a partir de cero, como si en los países iberoamericanos cualquiera teoría o ensayo venido de fuera pudiera prosperar. Para ellos la modernización equivalía al desarrollo, tal como lo entendían la CEPAL y otras instituciones internacionales y sólo podía conseguirse por la vía del dirigismo estatal. Al promediar la década de 1960 esta tendencia culmina en lo que Góngora llamó grandes planificaciones globales¹⁰⁰.

La universidad no escapó a estas presiones. A la propia crisis de identidad se añadió en la década de 1960 el asedio exterior, la politización, y el partidismo. En lugar de favorecer sus fines propios y permanentes, gobernantes y políticos intentaron plegarla a las tendencias del momento, o bien optaron por desviar bruscamente los recursos estatales a la enseñanza, elemental, media o técnica, en desmedro de la universidad.

Pero la propia universidad generó una reacción contra la tendencia estatista de los teóricos y organismos internacionales. Desde la década de 1970 se inicia una reducción del Estado y de su papel en la vida nacional. Quienes impulsaron este viraje fueron también economistas e ingenieros, como Sergio de Castro (1930), Pablo Baraona (1935), Carlos Cáceres (1940) y Hernán Büchi (1949)¹⁰¹. Tal fue el clima en que la universidad debió desenvolverse desde la década de 1960 hasta la de 1990.

Diversos factores contribuyeron a que la crisis se hiciera endémica, sobre todo en la Universidad de Chile. Entre ellos cabe anotar éxodo de profesores e investigadores, la llamada *fuga de cerebros*; cambios en la relación Estado-Universidad; falta de financiamiento y de continuidad de los rectores, y, en fin, súbita apertura de los

⁹⁹Steger, nota 9. Bravo Lira, nota 54.

¹⁰⁰Góngora, nota 63.

¹⁰¹*El ladrillo. Bases de la política económica del gobierno militar*, Santiago 1992. Bardón, Álvaro y otros, *Una década de cambios económicos. La experiencia chilena 1973-1983*, Santiago 1985. Fontaine Aldunate, Arturo, *Los economistas y el presidente Pinochet*, Santiago 1988. Valdés Soublette, Juan Gabriel, *La Escuela de Chicago: operación Chile*, Buenos Aires 1989. Baraona, Pablo, "Chile en el último cuarto de siglo. Visión de un economista", en *Estudios Públicos* 42, Santiago 1991. Piñera Echenique, José, "Chile: el poder de una idea", en Levine, Barry (comp.) *El desafío neoliberal*, Bogotá 1992. Vial Correa, Gonzalo, *Una trascendental experiencia académica*, Santiago 1999.

CUADRO VII
RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE
(1839-ADELANTE)

1.	Juan Francisco Meneses	1839-1842
2.	Andrés Bello López	1842-1865
3.	Manuel Antonio Tocornal	1865-1867
4.	Ignacio Domcyko	1867-1883
5.	Jorge Hunneus Zegers	1883-1888
6.	José Joaquín Aguirre	1889-1893
7.	Diego Barros Arana	1893-1897
8.	Diego San Cristóbal	1897-1901
9.	Manuel Barros Borgoño	1901-1903
10.	Oswaldo Rengifo	1903-1906
11.	Valentín Letelier	1906-1911
12.	Domingo Amunátegui Solar	1911-1923
13.	Gregorio Amunátegui Solar	1923-1924
14.	Ruperto Bahamonde	1924-1926
15.	Claudio Matte	1926-1927
16.	Daniel Martner	1928-1929
17.	Armando Quezada Acharán	1929-1930
18.	Gustavo Lira Manso	1930-1931
19.	Armando Larraguibel	1931-1932
20.	Juvenal Hernández Jaque	1933-1953
21.	Juan Gómez Millas	1953-1963
22.	Eugenio González Rojas	1963-1967
23.	Ruy Barbosa	1967-1969
24.	Edgardo Boeninger	1969-1973
25.	César Ruiz Danyau	1973-1974
26.	Agustín Rodríguez Pulgar	1974-1975
27.	Julio Tapia Falk	1975-1976
28.	Agustín Toro Dávila	1976-1980
29.	Enrique Morel Donoso	1980
30.	Alfredo Medina Lois	1980-1983
31.	Roberto Soto Mackeney	1983-1987
32.	José Luis Dederici Rojas	1987-
33.	Juan de Dios Vial Larraín	1987-1990
34.	Jaime Lavados Montes	1990-1998
35.	Luis A. Riveros Cornejo	1998 adelante

Fuente: Anales de la Universidad de Chile, años 1846 a 1991.

estudios universitario, a partir de 1981, que en pocos años casi duplicó el número de estudiantes.

Las nuevas universidades resistieron, en cambio, mejor la crisis. Se renovaron e hicieron esfuerzos por adoptar el modelo investigador y docente. Esto permitió a la Universidad Católica de Chile adquirir una posición de primera línea, en áreas como medicina y economía. En contraste, las novísimas universidades, posteriores a 1981, salvo excepciones, se han concentrado en la formación de profesionales.

Desde la década de 1960, la Universidad de Chile sin duda ha perdido peso en la vida nacional. Como sucedió antes, también ahora las otras han llenado mejor o peor las áreas abandonadas o descuidadas por ella. No obstante, permanece hasta el presente como, el mayor y más productivo centro de investigación del país. Así lo atestiguan la parte que le corresponde en el conjunto de publicaciones científicas editadas en Chile, así como en trabajos, congresos y proyectos de investigación, nacionales e internacionales¹⁰².

CONCLUSIÓN

HISPANOAMÉRICA DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD

En este estudio hemos abordado un capítulo central en la historia de Hispanoamérica, el de su autodefinición frente a Europa, o sea, su posición dentro del mundo moderno. Su caso no tiene paralelo en la historia de la expansión mundial del Viejo continente.

Mientras los pueblos ultramarinos sometidos a las potencias europeas no conocieron sino diversas formas de dependencia cultural, desde las económicas hasta las coloniales, la América hispánica y Filipinas fueron hasta el siglo pasado los únicos ejemplos de comunidad cultural con Europa. Por lo mismo son también los únicos que han hecho junto con Europa, centro y cabeza del mundo moderno, todas las etapas de la Modernidad, desde sus albores en el siglo XVI hasta su ocaso en el actual.

En esto cupo un papel relevante a las universidades. Hasta el siglo XIX no las hubo fuera del Viejo Mundo, salvo en Iberoamérica y Filipinas. Gracias a ellas, allí la expansión europea no se estancó en el nivel primario de la introducción de animales, plantas y técnicas o de lenguas, creencias, instituciones y formas de vida en general. Por encima de eso, la universidad abrió a los indios y filipinos las puertas del saber europeo y, con ello, la posibilidad de formar en ese saber a sus propios cuadros directivos. Los grados universitarios les habilitaron para desempeñar en su

¹⁰²Un panorama, Jofré Berríos, Manuel, "Nuestra Universidad" en *Universidad de Chile 1999*, Santiago 1999.

patria, al igual que los europeos, toda suerte de oficios públicos, tanto reales como eclesiásticos y municipales. Algo de esta historia se ha intentado revisar en estas páginas.

Todo esto permitió al Nuevo Mundo aprovechar los aportes del Viejo, sin dejar, por eso de mantener su propia identidad. Los asimiló a su manera. Los adaptó a sus propias necesidades y aspiraciones. Esta actitud que hace valer su propia variedad y variabilidad frente a lo europeo es más temprana y más constante de lo que se supone. Sus orígenes se remontan a los misioneros, oidores y gobernadores del siglo XVI y llega hasta el nuestro, por ejemplo, en el cuestionamiento de la modernización, en cuanto impone sacrificar las propias creencias, costumbres y modos de ser¹⁰³. Una de sus raíces está en la universidad, puntal de la independencia de pensamiento como lo reconocen los autores de la época, desde Azúa hasta Bello en Chile.

Otros pueblos de ultramar como los Estados Unidos y Australia, asimilaron la cultura europea en épocas más tardías y, por tanto, no tuvieron ocasión de vivir esta historia. Para ellos no hay otra Modernidad que la ilustrada, ni otra actitud que la de identificarse con ella.

En cambio, para Hispanoamérica y Filipinas, el advenimiento de esta segunda Modernidad abrió un nuevo capítulo en su historia cultural, marcado por una dramática tensión interna entre minoría ilustrada y población en general y entre dos distintas visiones del mundo, la teocéntrica del Barroco y la antropocéntrica de la Ilustración.

Un rápido vistazo al itinerario de la Modernidad en estos países permite advertir que ése fue un período crucial en su autoafirmación. En este sentido inicia una nueva etapa diferente de la anterior.

La primera fase, que abarca desde el siglo XVI hasta mediados del XVIII, es decisiva para la forja de esa cultura. Entonces la consonancia con Europa llega a un punto máximo. Llevan la delantera las universidades de México y de Lima. Su apogeo coincide con la época del Barroco en que se sientan las bases de la comunidad cultural entre el Viejo y Nuevo Mundo.

La segunda fase, que se extiende desde mediados del siglo XVII hasta fines del XX, corresponde a la modernización y transcurre bajo el signo de la referida tensión entre las dos Modernidades. Uno de los modos de enfrentarla, muy característico, es la llamada modernización tradicional, propia del reformismo ilustrado, y la cultura de abogados que, lo sustenta. Entre sus principales focos está la Universidad de Chile.

¹⁰³Góngora, nota 63, Morandé, nota 63.

Tres constantes resaltan en la historia varias veces secular del alma mater chilena: continuidad, sentido nacional y capacidad de recuperación. Las tres están íntimamente entrelazadas y explican, en buena parte, su peso en la vida del país y de Hispanoamérica, que tiene no poco de inesperado. Por su fundación tardía en relación a las universidades indianas y por su posición excéntrica en el continente americano, su situación recuerda la de Oxford, Salamanca y Praga en Europa, también relativamente tardías y periféricas. No obstante, alcanzó en Iberoamérica una significación que ha sido comparada con el de la Universidad de Berlín en Europa.

El repliegue de la Modernidad ilustrada, a fines del siglo XX, cierra esta etapa. Ahora la situación de Hispanoamérica difiere más que nunca de la de Europa y del resto del mundo moderno. Si el ocaso de la Modernidad es para ellos una verdadera catástrofe, el derrumbe de su visión antropocéntrica del mundo, para Hispanoamérica representa, en cambio, una liberación. El fin de la tensión entre las dos Modernidades y la posibilidad de desplegar sin cortapisas su propio genio.

No sin razón se ha visto en esto un anticipo o avanzada de la Posmodernidad. Así, lo presiente Sampay cuando en 1942 apunta que el retraso de Hispanoamérica en asimilar la Modernidad ilustrada se ha convertido en una ventaja para ella¹⁰⁴ y lo proclama sin ambages Steger en 1992, al comprobar que Hispanoamérica es, en cierto modo inmune a esa Modernidad. La rechaza como el organismo sano a un cuerpo extraño. Tanto que no vacila en calificarla como el “*hoyo negro*, donde las religiones seculares e ideológicas europeas desaparecen sin dejar rastro”, desde Adam Smith hasta Marx y Keynes, desde la geopolítica europea-norteamericana hasta el clima neomodernista de la época del Concilio Vaticano II¹⁰⁵.

En este sentido, desde hace tiempo Hispanoamérica se adelantó a dejar atrás la Modernidad en ruinas y enfiló decididamente hacia una Postmodernidad, de contornos aún indefinidos, pero donde hay lugar para la visión teocéntrica del mundo. En esta dirección parece orientarse, a veces sin saberlo, la universidad investigadora, y docente, en el siglo XX.

¹⁰⁴Para esto y lo que sigue Bravo Lira, nota 81, Sampay, nota 81.

¹⁰⁵Steger, nota 31.